



FLACSO
ARGENTINA

ÁREA DE ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA
ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA POLÍTICA
CON MENCIÓN EN ECONOMÍA ARGENTINA

El ascenso de China y su impacto sobre el comercio entre Argentina y Brasil desde principios del Siglo XXI hasta la actualidad (2002-2015)

Autor: Gonzalo Daniel Azuaga

**Trabajo Final para optar por el grado académico de:
Especialista en Economía Política con mención en Economía Argentina.**

Fecha: (23/08/2017)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Área de Economía y Tecnología

Maestría en Economía Política con Mención en Economía Argentina

***“El ascenso de China y su impacto sobre el comercio entre
Argentina y Brasil desde principios del Siglo XXI hasta la actualidad
(2002-2015)”***

PROYECTO DE TESIS

Autor: Gonzalo Daniel Azuaga

Fecha: (23/08/2017)

Índice

1. Desarrollo del tema y fundamentación de su relevancia.....	1
2. Indagaciones preliminares	4
3. Objetivos de la investigación	11
3.1. Objetivo general	11
3.2. Objetivos específicos.....	11
4. Marco Teórico.....	12
5. Hipótesis	15
6. Síntesis metodológica	16
7. Bibliografía.....	23

“El ascenso de China y su impacto sobre el comercio entre Argentina y Brasil desde principios del Siglo XXI hasta la actualidad (2002-2015)”.

1. Desarrollo del tema y fundamentación de su relevancia

A partir de la década del '70 se comienzan a registrar una serie de modificaciones en el modo de acumulación del capital global, ante el agotamiento del modo de producción “fordista” en los países centrales y de un estilo de desarrollo orientado “hacia adentro”, vinculado a procesos sustitutos de importaciones, en América Latina. Este contexto crítico (donde la caída de la rentabilidad en las economías centrales fue un factor relevante), sumado a una serie de nuevos desarrollos tecnológicos en los campos de las telecomunicaciones, informática y electrónica y a una mejora en la infraestructura que posibilitó un transporte más eficiente (Arceo, 2005 y 2011), dieron como resultado una reestructuración en el modo de producción y comercialización de las mercancías. Dando lugar a procesos de fragmentación e internacionalización de la producción o también conocido como *Cadena Globales de Valor* o *Globalización productiva*¹ (Strugeon y Lester, 2003; Gereffi, 2001; Duménil y Lévy, 2007). Las Empresas Transnacionales (ET) planifican su producción a escala global bajo una lógica de maximización de ganancias, es decir que externalizan gran parte de sus actividades hacia las regiones periféricas (con bajos salarios y pocas exigencias ambientales) conservando en el centro las actividades estratégicas (diseño del producto, investigación y desarrollo, etc).

El desarrollo de esta nueva división internacional del trabajo²³ estuvo fuertemente vinculado a la consolidación de China como una de las economías más influyentes del mundo, a partir de las transformaciones registradas desde 1978 en adelante y con su posterior incorporación a la OMC hacia fines del 2001. En la actualidad China es la segunda economía del globo (detrás de Estados Unidos⁴), principal productor de manufacturas, el tercer país en

¹ Se trata de un modo de afrontar la crisis no schumpeteriano, ya que las empresas en el centro no buscan generar una ola de innovaciones tecnológicas que les permitan incrementar significativamente la productividad del trabajo. El proceso de relocalización termina teniendo los mismos efectos que la salida “innovadora” conducida por el capitalista.

² Según Arrighi, “estamos en presencia de una nueva división del trabajo donde el centro es predominantemente el lugar de las actividades intelectuales del capital corporativo y la periferia es el lugar de los músculos y los nervios” (Arrighi, 1997: 188 citado en Cibils y Pizano, 2016: 77).

³ Un abordaje a nivel teórico de la nueva división internacional del trabajo, y la pertinencia del concepto de división internacional de trabajo, puede encontrarse en: Dulcich, F. (2015). “La nueva división internacional del trabajo y su impacto en el desarrollo económico”. *Realidad Económica*, núm 296. pp. 113-141.

⁴ Girado (2017) destaca que en términos de Paridad de Poder Adquisitivo (PPP sigla en inglés) China superó a Estados Unidos como principal economía del globo en 2014.

importancia en cuanto a la emisión de IED (siendo un exportador neto de capitales), el mayor prestamista de los Estados Unidos y el país con mayores reservas internacionales del mundo (Bolinaga y Slipak, 2014; Katz, 2014; Sevares, 2015, Girado, 2017). Sus altas tasas de crecimiento económico provocaron que sea el primer consumidor de energía eléctrica a escala global y el segundo en petróleo⁵. Por otro lado, tal como destaca Bekerman et al., (2014), China transformó su patrón de especialización en los últimos años. La fuerte primacía de manufacturas intensivas en mano de obra dio paso a un significativo crecimiento de bienes de capital e insumos industriales de alto contenido tecnológico y valor agregado.

Las mencionadas transformaciones trajeron consigo importantes reestructuraciones para los países periféricos, en especial para los latinoamericanos, en términos de los perfiles productivos y del intercambio comercial con el “gigante asiático”. Ya que, tal como lo destaca la CEPAL (2010), la imposibilidad del abastecimiento en el mercado de interno de recursos naturales y energéticos que le permitan a China sostener su crecimiento económico, ha provocado que su aseguramiento se torne en una política de Estado. En este sentido, se incrementaron los vínculos comerciales con la gran mayoría de los países latinoamericanos, sumado a un gran desembolso de IED china en la región (en especial a partir de la publicación del “Libro Blanco de las relaciones de China hacia América Latina) direccionado hacia sectores primario-extractivos (minería, granos, hidrocarburos, entre otros), como también a infraestructura que mejore tanto la logística como la reducción de los costos (Slipak, 2016). Por último, se vieron intensificados los vínculos diplomáticos como parte de una estrategia china de aumentar su influencia en los países en desarrollo, y en la estructura de la gobernanza mundial (Halper, 2010; ALADI, 2011; Wen, 2012 citados en Cuhna et al., 2013).

Hacia fines de la primera década del siglo XXI China se vuelve el país con el cual más se han incrementado los flujos comerciales para América Latina, desplazando a Estados Unidos y Europa occidental⁶ (Bittencourt, 2012; Rosales y Kuwayama, 2012). China se vuelve el segundo destino de exportaciones de Argentina (en 2015, detrás de Brasil), y el segundo origen de importaciones (en 2012, detrás de Brasil). Mientras que se convirtió en el primer destino de exportaciones y origen de importaciones para Brasil (en 2012), según datos del TRADEMAP.

En relación a los productos comercializados, la CEPAL (2015) destaca que para el año 2013 las importaciones de la región (con origen chino) se concentraron, principalmente, en manufacturas de alto, medio y bajo contenido tecnológico (representando en conjunto un 91%), mientras que las del mundo representaron un 69%. Por otro lado, el mismo estudio destaca que las

⁵ Slipak (2016) destaca que aproximadamente el 70% de su matriz energética proviene de la explotación del carbón, lo que genera que sea el principal emisor mundial de gases de efecto invernadero.

⁶ Según Cuhna et al., (2013a) la intensidad del comercio entre China y América Latina se incrementó considerablemente durante el periodo 2008-2011, habiéndose disminuido con el resto de las regiones del mundo. Los mencionados autores destacan que dicho fenómeno está sumamente vinculado con la estrategia china post-crisis internacional, donde ante una lenta recuperación de las economías desarrolladas, las autoridades chinas presionan por acceder a mercados internos dinámicos de países emergentes.

exportaciones de la región (con destino chino) se concentraron principalmente en productos primarios (73%), mientras que las dirigidas al mundo fue del 41%. Mientras que las exportaciones latinoamericanas resultan sumamente concentradas en productos con escaso contenido tecnológico y valor agregado (soja, cobre, mineral de hierro, petróleo, entre otros) todo lo contrario ocurre con las importaciones chinas, diversificadas y especializadas en productos con alto valor agregado y contenido tecnológico (destacándose insumos industriales y bienes durables de producción y de consumo final).

Teniendo en cuenta lo anterior, se aprecia a simple vista que la relación comercial entre América Latina y China es netamente interindustrial, se intercambian manufacturas por productos primarios, replicando las relaciones comerciales que tenía la región durante el siglo XIX (especialmente con Inglaterra). Los análisis de Slipak, Bolinaga y Svampa⁷ (entre otros) van más allá y destacan que la profundización de los vínculos comerciales con China, y el aumento de los precios internacionales de las *commodities* producto de la demanda del “gigante asiático”, fomentan en la región el desarrollo de proyectos primario-extractivos que provocan una fuerte reprimarización de las economías. A su vez, la llegada de productos chinos (a reducidos costos laborales) dificulta la competencia en los mercados locales, y también en terceros mercados. En relación a lo anterior, diversos estudios destacan que no sólo los países con mayor desarrollo industrial de la región (México y Brasil) están perdiendo cuotas de mercado en Europa y Estados Unidos⁸ de la mano de productos chinos, sino que lo alarmante está en el efecto desplazamiento que sufren en los mercados latinoamericanos, especialmente en sectores con medio y alto contenido tecnológico⁹.

Dicho todo lo anterior resulta relevante indagar las implicancias que está teniendo el ascenso de China en el comercio intraregional entre Argentina y Brasil. Ya que es un fenómeno de reciente manifestación y que puede obturar las posibilidades de desarrollo de la Argentina en el largo plazo. En el actual orden mundial donde, según Arceo (2011), se ha acrecentado la divergencia

⁷ Si bien los estudios de Svampa no analizan directamente las consecuencias que implican para América Latina la mayor profundización de los vínculos con China, tal como lo hacen Slipak y Bolinaga, sus análisis se basan en la consolidación de modelos neoextractivistas en la región, donde se produce una reprimarización productiva, siendo China un actor clave en este proceso. Al respecto puede consultarse: Svampa, M. (2013). "Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina". *Nueva Sociedad*, núm 244, Buenos Aires; Svampa, M y E. Viale (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Editorial Katz. Buenos Aires, entre otros.

⁸ Véase al respecto, Jenkins, R. (2008). "China's global growth and Latin American exports". Research Paper No. 104, World Institute for Development Economics Research.

⁹ Al respecto se puede consultar: Bittencourt, G (ed.). (2012). *El impacto de China en América Latina: comercio e inversiones*. Montevideo, Red Mercosur de Investigaciones Económicas; Lélis, M., Cuhna, A. M. y Lima, M. G. (2012). "El desempeño de las exportaciones de China y Brasil hacia América Latina, 1994-2009". *Revista de la CEPAL*, (106), pp. 57 a 77; Jenkins, R. y Barbosa, A. (2012). "Fear for manufacturing? China and the Future of industry in Brazil and Latin America". *The China Quarterly*, vol 209: 59 a 81. Cuhna, A. M., Bichara, J., Lélis, M y Demeulemeester, J. (2013). "Are the exports from asian countries displacing brazilian exports? A study of trade creatin and trade diversión. Ponencia presentada en el 41º Encontro Nacional de Economía; Duran lima, J. y Pellandra, A. (2013). "El efecto de la emergencia de China sobre la producción y el comercio en América Latina y el Caribe, en DUSSEI PETERS (eds). América Latina y el Caribe-China: Economía, comercio e inversiones. México RED ALC-China/UNAM; Moncaut, N. y Vazquez, D. (2016). "El sendero de desarrollo chino y sus particularidades: incidencia e implicancias para los países sudamericanos". *Realidad Económica*, núm 305, pp. 133 a 167.

entre el centro y la periferia y la misma periferia se ha escindido en aquellos países que han ingresado en la nueva división internacional de trabajo (exportadores de bienes industriales ubicados en su mayoría en el sudeste asiático) y los que se mantienen en la antigua división (vinculadas a las tradicionales exportaciones de productos primarios), es de vital importancia afianzar los regionalismos para poder, en el caso de Argentina y Brasil, establecer un sendero de crecimiento basado en la complementariedad intra-industrial focalizado en sectores con gran dinamismo tecnológico y capacidad de agregación de valor. A su vez, el fortalecimiento de los vínculos entre ambos países les brinda mayores grados de libertad a la hora de entablar diversos tipos de negociaciones frente a las grandes potencias mundiales.

2. Indagaciones preliminares

La consolidación de China como una de las economías más influyentes en el globo tiene sus orígenes en el proceso de reformas económicas, políticas y sociales iniciado a partir del año 1978 de la mano del nuevo líder del Partido Comunista Deng Xiaoping. Dichas reformas se encuadraron bajo la transición de un sistema económico planificado hacia un “socialismo de mercado” (con fuerte presencia estatal). Siguiendo a Arceo (2011), Bekerman et al., (2014), Katz, (2014) y Moncaut y Vázquez (2016), a partir de lo anterior se generaron incentivos para la valorización y se facilitó la movilidad del capital entre las diversas ramas de producción, logrando un crecimiento sistémico de la productividad. En consecuencia, durante los últimos 35 años la economía china registró una tasa de crecimiento anual que ronda el 10%, duplicó su economía real cada 8 años y su comercio, en el mismo periodo, presentó un crecimiento anual del 16,5% (Girado, 2017: 2). Todo lo anterior se gestó a partir de la expansión del comercio exterior, como del incremento del consumo interno y de la inversión productiva.

Los autores relevados destacan dos factores que resultaron claves desde el sector externo: la llegada de capitales extranjeros vía IED y su concentración en zonas económicas especiales (situadas en la costa oriental), estimulando el arribo (a través de exenciones impositivas y condiciones preferenciales) y, mediante el acceso a una fuerza laboral calificada y de bajo valor¹⁰, de ETs abocadas netamente a la exportación. En este punto, el rol del Estado chino fue fundamental ya que fijaba condiciones para el establecimiento del capital extranjero, se debían conformar *Joint ventures* entre las ET y las estatales chinas garantizando un proceso de transferencia de tecnología de avanzada y de *Know how*.

Desde el sector interno los autores destacan que el proceso de reformas se llevó a cabo en dos grandes etapas, la primera de ellas desde 1978 hasta principios de la década del '90, y la segunda desde mediados de los noventa

¹⁰ Arrighi destaca que el principal atractivo de China para los capitales extranjeros no era solamente la gran disponibilidad de mano de obra barata, sino que dicha fuerza laboral era de alta calidad, en términos de educación, capacidad de autogestión y salud, resultaba una fuerza laboral calificada a bajo precio en términos internacionales (Arrighi, 2007 citado en Moncaut y Vázquez, 2016: 144-145).

en adelante. En la primera de ellas los factores de mayor relevancia fueron: la reforma agraria y el papel de las empresas estatales en la alta tasa de inversión de la economía china.

La reforma agraria consistió en un proceso de “descolectivización” de las tierras, en donde por medio del Sistema de Responsabilidad Familiar (SRF) se les dio a las familias poder sobre el destino de sus excedentes agrícolas (aunque la propiedad siguió en manos del Estado). Obligados a vender una cantidad determinada de producto al Estado, quedándose habilitados a comercializar en el mercado la producción remanente a un precio mayor. Otro pilar de dicha reforma fue la conformación de Empresas de Municipalidades o Aldeas (EMA¹¹), que se *“convirtieron en la principal agencia de reasignación de los excedentes agrícolas para emprender actividades industriales intensivas en mano de obra capaces de absorber productivamente el excedente de fuerza de trabajo rural”* (Arrighi, 2007 citado en Moncaut y Vázquez, 2016: 148).

La mayor autonomía brindada a las unidades productivas, junto a la flexibilización de los precios, sumado a la inversión del excedente hacia la producción local (empleo de fertilizantes, maquinarias agrícolas) y de la mano de una mayor inversión en infraestructura por parte del Estado chino, permitió un crecimiento considerable de los niveles de productividad del sector agrícola. Dicho crecimiento fue clave para el desarrollo de las EMA (donde se aumentó el mercado interno y el empleo formal) fomentando un proceso de industrialización basado en actividades agropecuarias (también denominado “protoindustrialización” o “industrialización doméstica”, Girado, 2017). Pero, tal como destacan Moncaut y Vazquez (2016) siguiendo a Medeiros (1998), los excedentes agrícolas también se destinaron hacia las zonas ensambladoras con destino de exportación, como también hacia actividades con vistas de un mayor desarrollo del mercado interno (textiles, equipos electrónicos, etc.).

Por otro lado, el gran crecimiento chino estuvo sin dudas vinculado a la elevada tasa de inversión pública realizada por las empresas estatales, expandiendo el mercado interno (a partir del aumento del empleo público nacional), y liderando inversiones productivas con destino de mejora de infraestructura y aumentos en las capacidades productivas (especialmente en sectores estratégicos para el desarrollo chino: industria pesada, sector energéticos y de servicios públicos).

A partir del año 1993, con la asunción de Jiang Zemin al poder, se produjo una reestructuración en la propiedad de las empresas estatales como en las EMA¹². Según Girado (2017) el proceso de privatizaciones tenía como fin modificar la estructura como los incentivos de gestión para incrementar la rentabilidad. Lo interesante de dicho proceso, que se encuentra a las antípodas del ocurrido en

¹¹ Arceo define a dicha forma de propiedad de la siguiente manera: *“empresas de propiedad de municipios o aldeas, de cooperativas e incluso de emprendimientos privados respaldados por las autoridades locales, y que ocupan, gracias a la mayor libertad de la población agraria para disponer de su fuerza de trabajo, el vacío dejado por la planificación en materia de comercialización y servicios y, sobre todo, en cuanto a la provisión de productos industriales de uso cotidiano”* (Arceo, 2011: 176).

¹² Entre 1995 y 2005 fueron privatizadas 100.000 firmas chinas, representando dos tercios del total de las empresas estatales (Girado, 2017).

Argentina en la década del '90, fue que no se concedieron al capital privado (las empresas estatales) sino que se generaron cooperativas sociales en donde se entregaron a sus empleados la gran mayoría de las acciones. Del total de las empresas reestructuradas de EMA en 1997, el 63,37% lo hizo bajo la modalidad de cooperativas sociales (Moncaut y Vázquez, 2016: 151 a partir de Liao, 2009). Sin embargo, el Estado chino todavía controla la propiedad de las mayores empresas y de mayor capital, vinculadas a sectores estratégicos para el desarrollo chino, actividad petrolera y su refinación, metalurgia, telecomunicaciones, industria militar y electricidad (Arceo, 2011).

A partir del estallido de la crisis internacional la dinámica de acumulación capitalista en china ha enfrentado varios problemas. El menor crecimiento económico, sumado a desequilibrios en el sector financiero y en el inmobiliario, y a mayores presiones sociales (relacionadas al aumento en la desigualdad social, la precarización laboral, y al deterioro del medio ambiente), han generado importantes desafíos para los líderes del partido. Según Katz (2014), el principal problema de los desequilibrios internos se encuentra en la elevadísima tasa de inversión china. La misma ronda en valores similares a los registrados momentos previos a la crisis y que se mantienen en un contexto internacional de clara desaceleración económica. Esto genera sobre acumulación de capitales y mercancías que no pueden realizarse (valorizarse), debido a un mercado interno que crece a un menor ritmo y a un escenario internacional de poco crecimiento.

Ante este contexto Katz (2014) y Moncaut y Vázquez (2016) destacan que las autoridades chinas se enfrentan a un dilema. O se sigue profundizando las transformaciones para hacer competitivas las manufacturas en términos de calidad y no meramente en costos, fortaleciendo (paralelamente) el mercado interno, o se profundiza el modelo de competitividad china vía salarios bajos. Mientras que el primer escenario implicaría aumentos en los niveles salariales (dada la necesidad de mayor empleo calificado) deteriorando la competitividad vía precio de las manufacturas chinas, y, al mismo tiempo, la necesidad de una activa política de I+D, la segunda opción se apoyaría sobre una disminución generalizada de los salarios teniendo como respuesta una pérdida de legitimidad por parte del Partido Comunista Chino.

Los cambios en la dinámica de acumulación global descritos en la sección anterior, que dieron paso a la consolidación de una nueva división internacional del trabajo, han generado diversos debates en relación a las perspectivas de desarrollo de América Latina en este nuevo contexto internacional, y en particular a las consecuencias que trae para la región la profundización de los vínculos con China. La discusión gira en torno en determinar si una alineación con el "gigante chino" (tanto en términos económicos como comerciales y políticos) implica el tránsito hacia un sendero de crecimiento y desarrollo para la región, o todo lo contrario, promueve la reproducción de patrones de subordinación y dependencia característicos de relaciones entre centro y periferia. Justamente cada postura esconde por detrás una forma disímil de caracterizar al ascenso de China.

Según la reseña de Cuhna et al., (2013a) es posible reconocer tres posturas diferentes. En primer lugar, la visión “optimista”¹³ destaca que China, mediante su incremento de demanda mundial de *comodities*, ha aumentado los ingresos de aquellos países abundantes en recursos naturales, a través de una mejora de los términos de intercambio que ha permitido la mejora de las cuentas fiscales y externas. A su vez, se destaca que el ingreso de manufacturas chinas a menores precios ha ayudado a mejorar la competitividad de los productores locales y ha incrementado el bienestar de la población. En dichas investigaciones se destacan las nociones de *complementariedad económica* y de *alianzas estratégicas*, como forma de caracterizar los vínculos entre China y América Latina. A su vez, consideran al ascenso de China como la oportunidad de consolidación de un nuevo orden internacional menos centrado sobre la dependencia de la hegemonía estadounidense.

Resulta interesante mencionar que gran parte de los trabajos citados anteriormente fueron publicados en un contexto en donde los precios de las *comodities* estaban en alza. Esto no implica que sigan persistiendo este tipo de posturas proclives a la expansión de los vínculos con China, a pesar de que varios analistas internacionales sostienen que se está concluyendo el “superciclo de las *comodities*”, explicado en gran medida por la desaceleración del crecimiento en China (Canutto, 2014).

La visión “pesimista”¹⁴ sostiene que una mayor profundización de las relaciones con China termina recreando los clásicos vínculos del tipo centro-periferia, ya que se tiende a reforzar una reprimarización productiva en las economías latinoamericanas, en detrimento del desarrollo industrial producto de la competencia china tanto en mercados locales como en terceros. Una tercera visión destaca la existencia de “perdedores” y “ganadores”, en los primeros se encuentran a México, América Central y Caribe ya que sus exportaciones compiten directamente con las chinas, y no han podido generar una diversificación de sus exportaciones que le permitan colocar sus productos en el mercado chino. Dentro de los “ganadores” destacan a los países de América del Sur, beneficiarios de la demanda china de *comodities* y que accedieron al consumo de manufacturas chinas a bajo costo.

Por otro lado, Slipak (2016) realiza una reseña similar a la anterior pero agrega otras categorías que resultan relevantes para el desarrollo de la presente investigación. En primer lugar, destaca la existencia de una postura¹⁵ que ve como “virtuosa” una relación comercial y política con China basada en ventajas comparativas estáticas. Para la Argentina esto se plasmaría en la especialización de productos derivados del complejo agro-exportador sojero (poroto de soja y aceite de soja), en petróleo crudo y algunos minerales. Por otro lado sostiene la existencia de una posición más intermedia, donde los

¹³ Devlin et al., (2006); Blazquez-Lidoy et al., (2006); Phillips, N. (2010) y Acioly, L. (2011).

¹⁴ Moreira, M (2007); Paus, E. (2007) y Jenkins, R. (2010) entre otros.

¹⁵ Tramutola et al., (2005); D’Elía et al., (2008); Guelar, 2013; Castro, 2014, a los que se pueden agregar (y que no son citados por Slipak) Zelicovich, 2011; Cintra y Pinto, 2013 y Lin, 2015.

diversos autores¹⁶ observan “amenazas” (relacionadas al fortalecimiento de un patrón primario exportador) pero también “oportunidades”¹⁷ para la región. En relación a estas últimas destacan que la IED china puede ayudar a mejorar la infraestructura local como posibilitar cooperaciones del tipo científico-tecnológico.

Los análisis de Slipak (2012a; 2012b; 2014, 2016) y, en menor medida de Bolinaga (Bolinaga y Slipak, 2015) se distancian de las anteriores posturas teniendo una visión sumamente “crítica” acerca de la profundización de los vínculos entre América Latina y China (y en especial Argentina). A su vez dentro de este grupo es posible agrupar a los estudios de Leufer (2014 y 2016), de Bekerman et al., (2014), de Moncaut y Vázquez (2016) y Cibils y Ludueña (2016) aunque cada autor tiene un forma particular de abordar el fenómeno, particularmente nos interesa la visión de Slipak, ya que emplea categorías y conceptos de la Teoría de la Dependencia que creemos resultan necesarios para comprender las particularidades de la relación entre Argentina y China.

En dicha visión se destaca la tendencia hacia una reprimarización de las economías, en especial de la Argentina, producto de una mayor integración (complementaria) con la economía china. Bajo esta misma lógica, los flujos de IED chinos profundizan la mencionada tendencia, ya que constan de compras de activos orientados al control de la producción y comercialización de *commodities* (o actividades terciarias de apoyo a éstas últimas), con nula transferencia de tecnología o aumento de capacidades productivas locales.

Particularmente Slipak y Bolinaga critican la noción de “cooperación Sur-Sur” ya que afirman que es parte de una estrategia china para presentarse ante la comunidad internacional como un “país en vías de desarrollo”. Lo cual le permite lograr acuerdos de tipo bilateral (como los que ostentan con la gran mayoría de países latinoamericanos) que poseen grandes beneficios y concesiones para ellos, y que serían más dificultosos de darse si se categorizasen como una potencia emergente. En este sentido, en el documento de cierre del primer Foro China-CELAC, celebrado en Beijing en 2015, se deja constatado que los países latinoamericanos y caribeños comparten la condición de “países en vías de desarrollo” y “economías emergentes” con China, que enfrentan retos de desarrollo similares y promueven un mundo multipolar (Leufer, 2016).

De este modo, Bolinaga y Slipak (2014) introducen la noción de “Consenso de Beijing”. Según los autores, dicha categoría tiene su origen en la forma de caracterización regional que realiza Svampa para los países de América Latina durante el periodo denominado (por la autora) de “super ciclo de los

¹⁶ CEPAL, (2010); Cesarín, (2010); Jenkins, (2011); Rosales y Kuwayama, (2012), a los que se puede agregar Sevares (2015).

¹⁷ Un estudio de la CEPAL (2013) muestra que existe una tendencia a la diversificación de las exportaciones argentinas con destino chino. En este sentido, están tomando mayor relevancia productos básicos (no tradicionales) como vinos de alta gama y champagnes, y ciertos bienes que contienen mayor contenido tecnológico como son los medicamentos, embriones, semen congelado (ambos vinculados mayoritariamente al desarrollo del polo en china) y el software. A su vez Sevares (2015) destaca que existen ciertas potencialidades en la exportación de carne vacuna (ya que todavía sólo un pequeña parte de la población la consume), en el maíz (donde se estima que la demanda futura se incrementará producto de la cría de ganado vacuno en China), y, en menor medida, en productos de la industria forestal, psicultura, floricultura y fibras textiles.

commodities”. Svampa destaca que la región ingresó en una nueva etapa denominada “Consenso de Commodities”, donde existe un convencimiento por parte de todos los gobiernos (tanto aquellos con perfil neoliberal como aquellos de carácter neo-desarrollista) de insertarse dentro de las CGV como proveedores de productos primarios. En este contexto, la categoría de “Consenso de Beijing” determinaría las únicas posibles vías de desarrollo para América Latina, a partir de una vinculación estratégica con China. Lejos de representar vínculos de cooperación, el mayor acercamiento con China implicaría una nueva relación de dependencia para la región.

Paralelamente han surgido numerosas investigaciones que buscan captar el efecto del desembarco de productos chinos en nuestra región. Estudiando no sólo el impacto en los mercados locales, sino también en el comercio intra-regional, como China desplaza a proveedores de manufacturas industriales regionales (como el caso de Brasil y México) en diversos mercados latinoamericanos. Por tal motivo, la gran mayoría de las investigaciones surgen de dichos países o son ellos el centro de análisis, ya que son las economías que presentan un mayor desarrollo industrial de la región, habiendo pocos trabajos que analicen el fenómeno desde la Argentina (salvo algunas investigaciones que se nombrarán a continuación).

Desde el lado brasilero, varias investigaciones (Bittecourt, 2012; Lélis et al., 2012; Jenkins y Barbosa, 2012; Cuhna et al., 2013b; Duran Lima y Pellandra, 2013; Jenkins, 2014) destacan que China no sólo le estaría ganando cuotas de mercado en América Latina, sino también en otros mercados de productos manufacturados, como en Estados Unidos y la Unión Europea¹⁸, aunque para la presente investigación nos interesa el caso latinoamericano. Dichas investigaciones destacan que las exportaciones chinas como brasileras (con destino latinoamericano) se vieron incrementadas desde el año 2003 en adelante, pero desde la crisis internacional las chinas lo hicieron a una mayor tasa. Este fenómeno estaría vinculado con la estrategia del “gigante oriental” postcrisis internacional, donde se reforzó la trayectoria de crecimiento anterior centrado en inversiones y exportaciones. En este sentido, se buscó la diversificación de mercados y productos e internacionalizar las empresas nacionales (en adición con una agresiva política de IED), junto con una diplomacia proactiva con el fin de extender sus influencias sobre los países en desarrollo y sobre las estructuras de gobernanza mundial (Aoki y Wu, 2012 citado en Cuhna et al., 2013a: 192).

Duran Lima y Pellandra (2013) sostienen que los países latinoamericanos han experimentado caídas en sus exportaciones hacia la región debido al ingreso de mercaderías chinas. Este hecho se agrava aún más al comprobar que esta merma se ha dado en sectores de alto y medio contenido tecnológico, por tal no sólo implica una pérdida de empleo y de divisas, sino que impacta sobre las perspectivas de desarrollo en la medida que afecta a industrias con capacidad a contribuir al progreso técnico. En este sentido los autores sostienen que el

¹⁸ Jenkins, R. (2008). “China’s global growth and Latin American exports”. Research Paper No. 104, World Institute for Development Economics Research; Jenkins, R. (2014). “Chinese competition and Brazilian exports of manufactures”. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/264089270_Chinese_Competition_and_Brazilian_Exports_of_Manufactures (consultado el 14/05/17).

patrón de comercio birregional alienta a un proceso de desindustrialización en nuestra región a través de dos vías: la excesiva concentración de las exportaciones en productos básicos crea un sesgo en contra de las manufacturas a partir de una apreciación cambiaria que desincentiva la diversificación exportadora manufacturera, y la penetración china afecta a los productores locales tanto en sus propios mercados como en terceros regionales. De este modo:

“El mayor reto es entonces prevenir que el crecimiento del comercio entre las dos regiones acabe reproduciendo y fortaleciendo un patrón de comercio centro-periferia en que China surge como un nuevo centro y los países de América Latina y el Caribe como una nueva periferia” (Durán Lima y Pellandra, 2013:125).

Desde la Argentina se destacan los recientes estudios de Bekerman et al., (2014) y Slipak (2016) y de Moncaut y Vázquez (2016). Los primeros dos destacan que el aumento de las relaciones comerciales de Argentina y Brasil (especialmente a partir del año 2010) con el país oriental trae consigo una disminución en el comercio bilateral entre los países del cono sur. Las exportaciones brasileras con destino argentino están perdiendo terreno en sectores como el textil, indumentaria y calzado (manufacturas de bajo contenido tecnológico), pero también en rubros de gran contenido tecnológico como lo son las computadoras y los dispositivos eléctricos. Por el lado argentino se evidencia una pérdida de participación en el mercado brasiler en manufacturas de contenido medio tecnológico, donde se destacan las autopartes (pilar del sector industrial argentino), este fenómeno es sólo destacado Slipak¹⁹. Este hecho es alarmante para los industriales tanto de Argentina como de Brasil ya que trae consigo una pérdida de integración productiva regional, e impactos negativos en términos de generación de empleo y de agregado de valor. Por otro lado, los estudios de Moncaut y Vázquez (2016) poseen una mirada más “macro”, al mostrar la pérdida de integración comercial que se da en entre los países de Sudamérica de la mano de una mayor participación de China como proveedor regional

De todo lo anterior se desprende que la presente investigación buscará ampliar el campo de estudio, a los efectos de poder comprender con mayor precisión las consecuencias que atrae aparejada la profundización de los vínculos comerciales con China para la Argentina, particularmente sobre el regionalismo existente con Brasil. Si bien en la presente investigación se trabajará sobre la línea de las anteriores investigaciones, se tiene en cuenta que existen otros factores que atentan contra regionalismo existente. Como el reciente vuelco hacia gobiernos de corte neoliberal (tanto en Argentina como en Brasil, aunque en este último se dio de forma no democrática), que en sus agendas buscan implementar acuerdos de libre comercio, como el que se desea avanzar entre el MERCOSUR y la Unión Europea.

¹⁹ Bekerman et al., (2014) llega a conclusiones similares a las de Slipak, pero no percibe el efecto desplazamiento que se estaría gestando al interior del sector automotriz entre los mercados argentinos y brasileros. Posiblemente esto se deba al periodo de tiempo analizado (que llega hasta el 2011), y como se mencionó anteriormente es a partir del 2010 (aproximadamente) que se comienza a percibir con mayor intensidad el efecto desplazamiento por parte de los productos chinos.

Por último en relación al comercio bilateral entre Argentina y Brasil cabe destacar que el mismo se incrementó considerablemente a partir de la creación del MERCOSUR en 1991. Dentro de los intercambios que se realizan las Manufacturas de Origen Industrial (MOI) vinculadas al complejo automotriz son las que mayor preponderancia tienen. Se trata de un sector altamente oligopolizado donde intervienen pocas Empresas Transnacionales (ET) que actúan en ambos mercados de manera coordinada y bajo una lógica de “sistemas internacionales de producción integrada”. Básicamente las ET se ubican en mercados subregionales debido, principalmente, a los bajos costos salariales en términos internacionales que presentan estos mercados.

3. Objetivos de la investigación

3.1. Objetivo general:

La investigación tiene como fin indagar si la profundización de los vínculos comerciales con China por parte de la Argentina en los últimos catorce años (2002-2015), se encuentra erosionando el comercio intraregional con Brasil, y que consecuencias trae consigo en el largo plazo para el desarrollo de la Argentina.

3.2. Objetivos específicos:

- Caracterizar la relación comercial entre Argentina y China, analizando la aceleración que tuvo desde principios de la *postconvertibilidad* hasta la actualidad, y poniendo especial énfasis en el contenido tecnológico incorporado de los bienes intercambiados.
- Identificar los vínculos comerciales entre Argentina y Brasil, particularmente aquellos vinculados al sector automotriz.
- Teniendo en cuenta los objetivos anteriores, se analizará cómo afecta la incidencia de China por sobre los intercambios del sector automotriz entre Argentina y Brasil.
- Se trata de determinar si los vínculos entre Argentina y China responden a una relación del tipo “centro-periferia”, y que consecuencias trae aparejado para el desarrollo argentino en el largo plazo.

4. Marco Teórico

La perspectiva analítica desde la cual se abordará el proyecto de investigación retoma conceptos de la Teoría de la Dependencia, en especial de su vertiente marxista. En primer lugar se recuperan los conceptos más trascendentales de dicha teoría para luego enfatizar cuales se consideran más relevantes para el análisis del presente trabajo.

La Teoría de la Dependencia fue un movimiento intelectual y político que buscó explicar las raíces del atraso y subdesarrollo en América Latina, y analizar las relaciones desiguales entre los países de la periferia y los del centro (Astarita, 2010). En términos generales los autores pertenecientes a la vertiente marxista de la dependencia²⁰ (Ruy Mauro Marini, Andre Gunder Frank, Theotonio Dos Santos y Vania Bambirra, entre otros) sostienen que las relaciones de dependencia entre el centro y la periferia tienden a reproducirse y potenciarse en el tiempo. Dichas relaciones no tienen que ver con el grado de autonomía de las elites (como sostiene el estructuralismo o autores como Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto), sino que se relaciona con los vínculos de las economías periféricas con las leyes de acumulación de capital global, en donde cumplen un rol determinado. Por tal motivo, dichos autores concordaban en avanzar sobre propuestas socialistas en toda América Latina, ante la imposibilidad de lograr un desarrollo capitalista periférico.

Sin dudas el autor más influyente de dicha vertiente fue Marini. El mismo destaca que el desarrollo de la periferia (desde la Revolución Industrial en adelante) estuvo condicionado y subordinado a las necesidades y exigencias de las potencias centrales, aun durante el periodo de desarrollo industrial registrado en gran parte de América Latina. De este modo, muestra las condiciones del ciclo dependiente de las economías periféricas, e introduce los conceptos de *superexplotación* del trabajo y *subimperialismo* (Marini, 1970, 1973, 1977, 1978). Sintéticamente, Marini destaca que la dinámica de acumulación del capital global, que provoca una tendencia al aumento de la composición orgánica del capital en las economías centrales, traducido en una menor tasa de ganancia, induce a una mayor extracción de plusvalía desde la periferia con la intención de compensar dicha caída. Esta situación obtura el desarrollo de las fuerzas productivas de la periferia, debiendo, las élites locales, compensar dicha situación. La *superexplotación* del trabajo, basada en el quiebre de la fuerza de trabajo, resulta un mecanismo compensatorio para garantizar el proceso de acumulación en la periferia. En relación a lo anterior, Marini introduce el concepto de *subimperialismo*²¹ para identificar aquellos países con cierto grado de desarrollo industrial pero con una reducida tasa de ganancia y un reducido mercado interno, que se ven obligados a exportar capitales constituyéndose en centros medianos de acumulación. Pero que no dejan de poseer un carácter dependiente hacia las potencias centrales.

²⁰ En el Estado del Arte que acompaña a este proyecto de investigación se analiza con mayor profundidad las diferentes vertientes que componen a la Teoría de la Dependencia.

²¹ Retomando a Lenin lo define como “*la forma que toma el capitalismo dependiente después de alcanzar la etapa de monopolios y del capital financiero*” (Marini, 1972: 15).

En relación a las categorías que se utilizarán en la presente investigación se destaca el enfoque de centro-periferia, el cual fue introducido por primera vez (de forma sistemática) por el estructuralismo (Sztulwark, 2005), que resulta trascendental para estudiar las relaciones sino-argentinas. En este sentido, es posible identificar varias reflexiones de autores que tratan de comprender como caracterizar a China en el actual orden mundial.

Tanto Katz (2012) como Rosales y Kuwayama (2012) destacan que China se ha convertido en un actor relevante a nivel mundial (especialmente por su importancia en materia económica, financiera y, en menor medida, militar), aunque lo anterior no implica (necesariamente) que le esté disputando la posición hegemónica a los Estados Unidos (más considerando el poderío militar y las influencias políticas que posee el país occidental). Sumado a lo anterior, se percibe detrás de las tensiones y confrontaciones entre ambas naciones, un aumento de la codependencia entre ambos. El “gigante asiático” necesita de Estados Unidos para volcar sus manufacturas, mientras que el segundo financia gran parte de sus desbalances comerciales-financieros a partir del capital chino.

En la reseña de Katz (2014) el autor destaca la existencia de dos posturas disimiles en torno al posicionamiento de China en los próximos años. Por un lado, sostiene que una parte de los analistas internacionales destacan que se tensarán las relaciones con Estados Unidos al momento en que se externalizarían las contradicciones internas del modelo de crecimiento chino, y a partir de la consolidación del renminbi como una moneda internacional convertible. Por otro lado, teniendo en cuenta la codependencia existente entre China y Estados Unidos, se afirma que el país occidental reconocería a China como el motor de crecimiento de la economía mundial, y él (Estados Unidos) se consolidaría como el gendarme planetario.

Desde un plano más teórico, Slipak (2013) comparte las posturas anteriores, en relación a que es erróneo afirmar que el crecimiento chino ha desplazado a Estados Unidos como potencia hegemónica, pero indudablemente el “gigante asiático” ha dejado de pertenecer a la semi-periferia (a lo Wallstein) o a la sub-metrópoli (en términos de Frank). Al considerar que, desde el dependentismo, la caracterización de *centro* para un determinado país implica que pueda tener un crecimiento autosostenido y plena autonomía política, cosa que China todavía no ha logrado. Arceo²² destaca que todavía China no ha logrado desarrollar un sistema industrial integrado que le permita al capital orientar, según sus necesidades, el desarrollo de las fuerzas productivas (como si poseen los integrantes del centro), pero destaca que se encuentra en camino a lograrlo.

Leufer (2016) afirma que existen diversas señales que indican que el Estado chino avanza hacia una etapa de competencia hegemónica a nivel global²³. En

²² La reflexión de dicho autor surge a partir de conversaciones tenidas durante el Seminario de “Economía Internacional” de la Maestría en Economía Política (FLACSO).

²³ Según el autor, esto se observa a partir del aumento sostenido de la participación del gasto militar en el presupuesto nacional, el acercamiento estratégico hacia Rusia en contraposición de Estados Unidos y la OTAN, y su mayor presencia (militar) en gran parte del Sudeste Asiático. Todo lo anterior es sostenido desde los voceros oficiales chinos como estrategias “defensivas” para garantizar la seguridad de sus intereses en el globo.

este sentido, critica a las visiones que sostienen que China no reúne las características de una potencia imperial por la imbricación de su clase dirigente con las corporaciones industriales y financieras occidentales, por su relativo atraso militar y geoestratégico, y porque no posee una política expansionista como la que tuvieron Gran Bretaña, Alemania y Estados Unidos. En este sentido el autor retoma a Lenin y destaca que es erróneo reducir el imperialismo a sus manifestaciones expansionistas y militaristas separando ese rasgo de su base económica: el monopolio, el capital financiero, las inversiones en el exterior, la necesidad de asegurarse mercados y “esferas de influencias”, y los requerimientos estratégicos para garantizar esos intereses en el globo con el apoyo directo del Estado.

De lo expuesto anteriormente, se destaca que si bien China se ha convertido en poco tiempo en una de las potencias globales, todavía no es posible rotularla como una nación central (aunque ello no implique que este en camino de serlo), más teniendo en cuenta que presenta cuestiones estructurales típicas de los países periféricos: fuertes desigualdades de ingresos, condiciones laborales precarias con pocas regulaciones, y bajos salarios²⁴(entre otras). Por tal motivo, el *subimperialismo* de Marini puede resultar adecuado para caracterizar el momento actual de las relaciones sino-argentinas. Este concepto buscaba caracterizar al Brasil de las décadas del '60 y '70, donde la retracción del mercado interno comprimía la tasa de ganancia local exportando la producción hacia otras regiones de la periferia (reproduciendo relaciones de subordinación al interior de la periferia). Por otro lado, dicho concepto tenía una interpretación geopolítica, servía como instrumento de las clases dominantes para sofocar la amenaza revolucionaria que se gestaba en América Latina, y para consolidar al Brasil como potencia regional autónoma. A su vez, el propio Marini destacaba que la acción subimperial implicaba cursos expansionistas (bajo acción militar) ante la estricta supervisión de los Estados Unidos (Katz, 2017a y Katz, 2017b).

Antes de analizar la vigencia de dicho concepto, se debe recordar que el desarrollo de conceptos y categorías teóricas responden a contextos y momentos históricos determinados, por lo que buscar ajustar un concepto a otra realidad o forzar a que esa realidad se amolde a dicho concepto resulta una práctica inadecuada (el propio Marini sostiene lo anterior en *Dialéctica de la dependencia*).

Siguiendo a Slipak (2014), se percibe que el momento actual de China presenta diferencias en relación al Brasil de los '60 y '70. Particularmente, la tasa de ganancia en china no se reduce sino todo lo contrario, se encuentra en alza debido a que la productividad aumenta en mayor medida a que lo hacen los salarios. En relación a lo anterior, la política de IED china sobre América Latina no apunta, en primera medida, en colocar sus productos en los

²⁴ Para el año 2016 China se encuentra en el puesto 112 (de 230 países) según su PIB per cápita, en el puesto 32 (de 149 países) de los países más desiguales del mundo (según el índice de Gini), en el puesto 7 (de 84 países) de los países con mayor cantidad de horas promedio trabajadas semanalmente (último dato disponible para el 2014), y en el puesto 23 (de 40 países) en relación a su salario promedio mensual en dólares (último dato disponible para el año 2015). Los datos de PBI per cápita e Índice de Gini se obtuvieron de la base de datos de la CIA World Factbook, mientras que los restantes de la OIT.

mercados latinoamericanos, sino en asegurarse el abastecimiento de recursos naturales necesarios para garantizar su crecimiento económico. Aunque, si bien Slipak (2014) no lo explicita, luego de la crisis internacional (y en un contexto de poco crecimiento de las economías centrales) China busca colocar con mayor intensidad sus manufacturas en las regiones periféricas.

Por otro lado, no se percibe una extracción del excedente por parte de China de los países subordinados, ya que los reducidos salarios hacen que los precios de los productos exportados se reduzcan a nivel mundial²⁵, viéndose beneficiados los importadores de manufacturas chinas. Pero, este fenómeno obtura las posibilidades de desarrollo industrial, ante la competencia de las manufacturas chinas en la región, y, a su vez, deteriora las bases del regionalismo existente entre Argentina y Brasil (eje de nuestra investigación). Además, el patrón comercial que se entabla entre Argentina y China, recrea situaciones de intercambio desigual (en términos de contenido tecnológico y de valor agregado) explicitadas por el propio Marini (este aspecto será desarrollado con mayor profundidad en el Estado del Arte).

Los análisis de Katz destacan la dimensión geopolítica del subimperialismo, más que la económica, en este sentido sostiene que China no pertenece al circuito subimperial debido a las tensiones estructurales que posee con Estados Unidos (no forma parte del orden imperial actual). Por otro lado, si bien posee un gran poderío económico, no experimenta acciones expansionistas militares en su región, sino que se reserva a aplicar estrategias defensivas (como su presencia militar en el Mar de China que resulta ser un canal de abastecimiento). Por todo lo anterior considera al “gigante asiático” como un imperio en gestación, presentando una instancia intermedia entre el circuito subimperialista y los centros imperialistas.

Si bien estrictamente la categoría de *subimperialismo* no cuadra con la situación actual de China, creemos que puede resultar útil para el desarrollo de la investigación, ya que se tiene la convicción que se estaría forjando una nueva relación de dependencia entre el “gigante asiático” y la Argentina, teniendo efectos negativos en términos de integración productiva con el Brasil.

5. Hipótesis

- Se registra una aceleración en el comercio entre Argentina y China a partir del 2002, producto de la maduración de la industria china (hacia productos de alto contenido tecnológico) y una mayor demanda de productos básicos, y el reconocimiento de China, por parte de la Argentina, como economía de mercado en 2004.

²⁵ Al respecto puede consultarse la tesis de Maestría de Adelardi Ana: “La incidencia de China en el precio internacional de las manufacturas: un análisis desde la perspectiva de los costos laborales unitarios” publicada en Noviembre de 2015 por el Instituto de Altos Estudios Sociales (UNSAM).

- El patrón comercial entre Argentina y China según el contenido tecnológico incorporado recrea situaciones de intercambio desigual.
- A partir de la crisis internacional se registra una mayor incidencia de China por sobre el comercio entre Argentina y Brasil. Asociado a la estrategia china post-crisis internacional, donde se buscó diversificar mercados y productos e internacionalizar las empresas nacionales (junto con una agresiva política IED) con la intención de reforzar el crecimiento anterior centrado en inversiones y exportaciones.
- El efecto desplazamiento de exportaciones por productos chinos tiene mayor intensidad del lado brasilero, ya que se van a evidenciar pérdidas de cuotas de mercado en sectores con medio y alto contenido tecnológico. Lo que se encuentra asociado a la diferencia existente en el desarrollo industrial brasilero y argentino. Desde el lado argentino, el efecto desplazamiento se registrará en el sector automotriz (en autopartes). Producto de un mayor abastecimiento de autopartes, por parte de las terminales automotrices, a través de proveedores externos (en detrimento de los locales), sumado a la intención del estado chino de posicionarse dentro de la red global de proveedores de autopartes.
- Los vínculos que se entablan entre la Argentina y China responden a una relación del tipo “centro-periferia”, que obtura las posibilidades de desarrollo argentino.

6. Síntesis metodológica

En relación al periodo histórico elegido su justificación se basa en que si bien durante la década del noventa existieron intercambios comerciales entre Argentina y China, los mismos se vieron acelerados y profundizados a partir del año 2002. Hecho que se relaciona con la maduración del aparato industrial chino (volcado hacia la elaboración de bienes de medio y alto contenido tecnológico) y una mayor demanda de productos básicos por parte del “gigante asiático”, y con el reconocimiento de China como economía de mercado en 2004, por parte de la Argentina. Además el periodo de análisis (2002-2015), conocido como de *postconvertibilidad*, permite dar un indicio de cómo fue la actitud del gobierno kirchnerista en lo que respecta a las relaciones bilaterales con China.

Por otro lado, se trata de un periodo histórico sumamente particular para Latinoamérica, en donde las altas tasas de crecimiento económico registradas

se conjugaron con una mayor redistribución del ingreso en favor de la clase trabajadora. Aunque en la actualidad todavía persisten fuertes niveles de desigualdad, la propia CEPAL destaca que en la última década y media los avances en dicha materia fueron notables. Lo anterior respondió a la llegada al poder de gobiernos de carácter nacional y popular y con una fuerte presencia estatal, que no sólo buscaron mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora (previamente perjudicadas a partir del ascenso del neoliberalismo en la región durante la década del '70), sino que intentaron modificar el modo de acumulación de la región (recuperando el desarrollo industrial).

Para el análisis del comercio exterior se utilizarán las bases de datos de COMTRADE, TRADEMAP, y del Sistema de Consulta de Comercio Exterior del INDEC. Dichas bases resultan de gran confianza a punto tal que son las empleadas en la gran mayoría de las investigaciones que atañen al comercio exterior. A su vez, son las únicas bases estadísticas que permiten desagregar los flujos de exportaciones e importaciones a nivel sectorial y de producto final. Esto permitirá ver en qué ramas y, particularmente, en qué productos se perciben los desplazamientos de productos brasileños y argentinos por chinos.

Para caracterizar la relación comercial entre Argentina y China y Argentina y Brasil (primer y segundo objetivo), se emplearán una serie de índices que miden el dinamismo comercial y que permitirán explicitar las propias especificidades que presentan los vínculos entre la Argentina con China y Brasil. La estimación de los mencionados índices se realizará utilizando el Clasificador Uniforme de Comercio Internacional (C.U.C.I) Revisión 2 a tres dígitos. Es a partir de lo anterior que la CEPAL estimó una clasificación del comercio exterior según el contenido tecnológico incorporado en los productos comercializados para los países de la región²⁶. Dicha clasificación resulta interesante para mostrar lo asimétrica que tienden a ser las vinculaciones que se dan entre la periferia y el centro (en nuestro caso Argentina y China). A continuación se presentan dichos índices y un breve desarrollo metodológico.

El Índice de Comercio Intraindustrial (Grubel y Lloyd) surge en los años '70 como forma de relevar el comercio que se daba entre los países industrializados. El índice busca captar la importancia relativa del comercio en un mismo sector productivo entre dos países distintos, lo que generalmente está asociado a la búsqueda de economías de escala y a las ganancias derivadas del acceso a mercados ampliados. Según las nuevas teorías de comercio exterior el patrón de comercio intraindustrial posibilita la existencia de ganancias dinámicas, que serían resultado de la presencia de economías de escala, de una ampliación de la especialización productiva, del aumento de la productividad y del desarrollo de ventajas competitivas. El índice varía entre 0 y 100, mientras más se acerca al límite superior el comercio tiende a ser realizado por empresas de un mismo sector, sugiriendo ganancias de especialización (intraindustrial), caso contrario ocurre cuando se encuentra más

²⁶ La CEPAL define las siguientes categorías: Productos Primarios (PP), Manufacturas Basadas en Recursos Naturales (MBRN), Manufacturas de Baja Tecnología (MBT), Manufacturas con Media Tecnología (MBT) y Manufacturas con Alta Tecnología (MAT). Un análisis más detallado de dicha clasificación se encuentra en Durán Lima (2008).

próximo al 0 (interindustrial), característico de una relación del tipo centro-periferia. Dicho índice se estimará de la siguiente manera:

$$\left(1 - \left[\sum_{i=1}^n \frac{|X_{ijk} - M_{ijk}|}{(X_{ijk} + M_{ijk})} \right] \right) * 100$$

Donde:

X_{ijk} representan las exportaciones de productos del sector “i” desde el país j (en nuestro caso Argentina) hacia el país k (China, Brasil).

M_{ijk} las importaciones de productos del sector “i” desde k (China, Brasil) hacia J (Argentina).

Teniendo en cuenta lo anterior, se estimará el **Índice de Ventajas Comparativas Reveladas (IVCR) de exportaciones** para ver en qué sectores se concentra y especializan los vínculos comerciales. Dicho índice fue empleado por primera vez por Balassa hace más de 40 años, en un trabajo²⁷ que tenía como fin revelar los efectos de la apertura comercial en el largo plazo. Según el autor las ventajas comparativas que posee cada país pueden ser reveladas a través del análisis del flujo del comercio internacional. El IVCR tiene la capacidad de mostrar el potencial exportador de un país en relación al mundo, o a un socio comercial en particular. Países con índices similares tienden a exhibir un bajo volumen comercial bilateral, salvo que presenten un vínculo del tipo intraindustrial. Mientras que la existencia de divergencias en los índices sugiere una mayor complementariedad y, por lo tanto, potencialidades en la expansión del comercio. Un valor mayor a la unidad sugiere la existencia de ventajas comparativas en el producto “i” respecto del socio comercial, un valor inferior a 1 denota lo contrario.

El IVCR se calculó de la siguiente manera:
$$IVCR(jk) = \frac{\left(\frac{X_{ijk}}{X_{tjk}} \right)}{\left(\frac{X_{ijw}}{X_{tjw}} \right)}$$

Donde:

X_{ijk} representan las exportaciones del producto “i” desde el país j al país k.

X_{tjk} representan las exportaciones totales (t) desde el país j al país k.

X_{ijw} representan las exportaciones del producto “i” del país j al mundo (w).

X_{tjw} representan las exportaciones totales (t) del país j al mundo (w).

²⁷ Nos referimos a: Balassa, B. (1965). “Trade liberalization and ‘revealed’ comparative advantage”. *The Manchester School of Economic and Social Studies*, 33: 92–123. Se bien dicho índice ha recibido varias críticas, todavía se emplea en innumerables investigaciones relacionadas con la especialización y la estructura del comercio a nivel internacional ante la virtual ausencia de sustitutos. Particularmente en el presente trabajo se emplea con el fin de mostrar las diferencias, en términos de competitividad, que existen en cómo se relaciona comercialmente la Argentina con China y Brasil.

La periodización utilizada (en el mencionado índice y los próximos) se basa en la evolución internacional que tuvo China. El periodo (2000-2001) hace referencia a los momentos previos al ingreso de China a la OMC (que fue en diciembre del 2001). El periodo (2002-2004) puede ser considerado como una fase de transición, desde el ingreso chino a la OMC, cuando todavía persistían restricciones hacia las exportaciones chinas en varios países (como en Argentina y Brasil). La etapa (2005-2007) capta el efecto del boom de exportaciones chinas hacia América Latina producto del reconocimiento por varios países de la región (entre ellos Argentina y Brasil) de China como economía de mercado, hasta los momentos previos a la crisis internacional. La fase (2008-2010) representa los efectos producto de la crisis internacional y la posterior recuperación a niveles previos a la crisis. Por último, desde el año 2010 en adelante representa el periodo donde se tienen indicios (por investigaciones recientes²⁸) del impacto de China sobre el comercio intra-regional entre Argentina y Brasil.

Para reforzar el análisis anterior se empleará el **Índice de Especialización de Exportaciones (IES)**, que es una versión modificada del IVCR, el mismo se estimará de la siguiente manera:

$$IES(jk) = \frac{\left(\frac{X_{ijk}}{X_{tjw}}\right)}{\left(\frac{M_{tkj}}{M_{tkw}}\right)}$$

Dónde:

X_{ijk} representa las exportaciones del producto “i” desde el país j al país k.

X_{tjw} representa las exportaciones totales (t) del país j al mundo.

M_{tkj} representa las importaciones totales (t) realizadas por el país k desde el país j.

M_{tkw} representa las importaciones totales del país k desde el mundo (w).

²⁸ Particularmente nos referimos a Bekerman, M., Dulcich, F. y Moncaut, N. (2014). “La emergencia de China y su impacto en las relaciones comerciales entre Argentina y Brasil”. *Revista Problemas del Desarrollo*, 176 (45), y a Slipak, A. (2016) “La expansión de China en Sudamérica en el siglo XXI y los efectos para la integración comercial argentino-brasilera” Disponible en: http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1418801346La_expansion_de_China_en_America_Latina_incidencia_en_los_vinculos_comerciales_argentino_brasileros.pdf. (consultado el 14/05/17). A su vez, existe vasta bibliografía que analiza el efecto desplazamiento de manufacturas brasileras por chinas en los mercados latinoamericanos. Al respecto puede consultarse: Bittencourt, G (ed.). (2012). *El impacto de China en América Latina: comercio e inversiones*. Montevideo, Red Mercosur de Investigaciones Económicas; Lélis, M., Cuhna, A. M. y Lima, M. G. (2012). “El desempeño de las exportaciones de China y Brasil hacia América Latina, 1994-2009. *Revista de la CEPAL*, (106): 57 a 77; Jenkins, R. y Barbosa, A. (2012). “Fear for manufacturing? China and the Future of industry in Brazil and Latin America”. *The China Quarterly*, vol 209: 59 a 81. Cuhna, A. M., Bichara, J., Lélis, M y Demeulemeester, J. (2013). “Are the exports from asian countries displacing brazilian exports? A study of trade creatin and trade diversión. Ponencia presentada en el 41º Encontro Nacional de Economía; Duran lima, J. y Pellandra, A. (2013). El efecto de la emergencia de China sobre la producción y el comercio en América Latina y el Caribe, en DUSSEI PETERS (eds). *América Latina y el Caribe-China: Economía, comercio e inversiones*. México RED ALC-China/UNAM, entre otros.

Para una mejor presentación de los datos se normalizará dicho índice $(IES-1)/(IES+1)$ teniendo en cuenta las siguientes referencias:

$0,33 < IES < 1$ Ventaja para el país.

$-1 < IES < -0,33$ Desventaja para el país.

$-0,33 < IES < 0,33$ Tendencia hacia comercio intraproducto.

Teniendo en cuenta que una de las características principales (y de carácter estructural) que presentan los países periféricos es el elevado nivel de concentración que poseen sus canastas exportadoras, las cuales generalmente están especializadas en *commodities* cuyos precios tienden a oscilar fuertemente en el mediano y largo plazo, se medirá dicha concentración a partir del **Índice de Herfindahl Hirschmann (IHH)**²⁹. Por un lado, se calculará la concentración de las exportaciones argentinas total (la que tiene como destino al mundo) y la dirigida hacia los primeros tres destinos comerciales (Brasil, China y Estados Unidos), con la intención de mostrar la gran concentración que poseen las exportaciones argentinas con destino chino en comparación al resto. Por otro lado, se compararán (*vis a vis*) la concentración de las exportaciones argentinas con destino chino y las chinas con destino argentino, con la intención de brindar mayor evidencia acerca de lo asimétrica que es la relación comercial entre dichos países. El IHH se estimará de la siguiente manera:

$$IHH (jk) = \frac{\sum_{i=1}^n (P_i)^2 - \left(\frac{1}{n}\right)}{1 - \left(\frac{1}{n}\right)}$$

Donde:

P_i representa la participación de las exportaciones del producto “i” en total de exportaciones del país j con destino k. La suma de los cuadrados de todas las participaciones se conoce como Índice de Herfindahl, al corregir por el número de observaciones se obtiene el Índice de Herfindahl-Hirschmann. De acuerdo con la literatura empírica, un indicador inferior a 1000 supone una baja concentración, mientras que un IHH entre 1000 y 1800 refleja una concentración moderada, y un valor superior a 1800 indica una pauta exportadora concentrada en pocos sectores.

En relación al tercer objetivo, para medir la incidencia de China por sobre el comercio entre Argentina y Brasil se estimará el **Índice de Amenaza de Competitividad**³⁰ (IAC), y el análisis de **Constant Market Share** (CMS) la

²⁹ Un mayor desarrollo metodológico del Índice de comercio intraindustrial, de IVCR, del IES y del IHH se encuentra en HOEKMAN et al., (2002).

³⁰ Para detalles metodológicos consultar Jenkins, R. (2008). “China’s global growth and Latin American exports”. Research Paper No. 104, World Institute for Development Economics Research y Jenkins, R. (2014). “Chinese competition and brazilian exports of manufactures”. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/264089270_Chinese_Competition_and_Brazilian_Exports_of_Manufactures (consultado el 14/11/16).

versión desarrollada por Chami Batista³¹, utilizando la clasificación por contenido tecnológico de la CEPAL. El IAC mide, por un lado, la competencia que un determinado país (H) enfrenta en el mercado de destino, y por otro, mide la intensidad de la competencia que enfrenta el país H por parte de China en el mercado de destino. En primera instancia se calculará dicho índice analizando la competencia entre Argentina y China en el mercado brasilero, luego se hará el mismo ejercicio estudiando la rivalidad entre Brasil y China en el mercado argentino.

El IAC se estimará de la siguiente manera:

$$\sum_{i=1}^n [x_{hi}^{(t+1)} * (\Delta K_{ci})]$$

Donde:

X_{hi} participación del país H en el total de las importaciones del producto “i” realizadas por el mercado de destino.

K_{ci} participación de China en el total de las importaciones del producto “i” realizadas por el mercado de destino.

(ΔK_{ci}) representa el cambio de participación china en el mercado de destino en un periodo determinado. Teóricamente, un índice más grande representa una mayor amenaza a la que es expuesto el país H en relación a la competencia con China en el mercado de destino.

En la versión de CMS desarrollada por Chami Batista, las ganancias (pérdidas) de cuota de mercado entre países están relacionadas con sus tasas de crecimiento relativas de exportaciones. En otras palabras, los países ganan participación de aquellos países cuyas exportaciones están creciendo a una menor tasa y pierden con aquellos que presentan una mayor tasa que la propia. Como en el caso del IAC, en primer orden se estimará el CMS desde el lado de las exportaciones argentinas para luego realizarlo desde las brasileras. La pérdida de mercado de un determinado país (H) por la competencia china en un producto en particular, se define como:

$$\Delta K_{hi} * K_{ci}^{(t)} - \Delta K_{ci} * K_{hi}^{(t)}$$

Donde:

K_{hi} participación del país H en el total de las importaciones del producto “i” realizadas por el mercado de destino.

K_{ci} participación de China en el total de las importaciones del producto “i” realizadas por el mercado de destino.

³¹ Batista, C. (2008). “Competition between Brazil and other exporting countries in the US import market: a new extension of constant market share analysis”. *Applied economics*, núm 4, pp. 2477-2487.

El CMS muestra cómo se reducen las exportaciones del país H en el año final de cada periodo, ante el aumento de la presencia china desde el año inicial. Un valor positivo indica que el país H le ganó participación a China, mientras que uno negativo lo contrario.

Tras haber identificado en que rubros se percibe la mayor incidencia de China sobre el comercio entre Argentina y Brasil, se profundizará el análisis para determinar en qué sectores está ocurriendo dicho fenómeno. En este sentido, teniendo en cuenta investigaciones anteriores (Bekerman et al., 2014 y Slipak, 2016, principalmente) y las características que presenta el comercio entre Argentina y Brasil (especializado en el sector automotriz³², particularmente en el intercambio de autopartes³³), se estimarán el IAC y CMS al nivel sectorial para identificar (particularmente) en qué productos se observa la incidencia de China por sobre el comercio entre Argentina y Brasil. En este sentido, se consultarán los anuarios estadísticos que proporciona la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFSA), los cuales muestran el desempeño de las terminales automotrices a partir de diversos ejes (producción, exportaciones e importaciones, ventas, personal ocupado, origen de autopartes, etc.), y los pertenecientes a la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC), que brindan una imagen de la dinámica del sector autopartista. A su vez, se consultarán las estadísticas publicadas por el Centro de Estudios de Producción (CEP), las mismas se encuentran disponibles hasta el año 2014, las cuales muestran la estructura y evolución de cada rama industrial (desagregada a tres dígitos), y la base de datos proporcionada por la Organización Internacional de Constructores de Automóviles (OICA).

Por otro lado, se incorporarán al análisis los planes quinquenales chinos (especialmente el décimo, undécimo y duodécimo) correspondientes a los periodos 2001-2005, 2006-2010 y 2011-2015, donde se explicita, en el primero de ellos, la necesidad de consolidar la industria de autopartes locales y desarrollar el uso de nuevas tecnologías que posteriormente permitirán constituir sistemas de componentes competitivos a nivel global. Este punto toma mayor relevancia en el undécimo y duodécimo plan donde se busca convertir a China en un jugador global automotriz, capaz de competir directamente con las grandes marcas mundiales tanto en el mercado interno como el global. En este contexto se busca posicionar a China dentro de la red mundial de autopartes.

En lo que respecta al cuarto y último objetivo de la investigación, el mismo resulta un corolario de los anteriores objetivos, es decir que se encuentra vinculado al desarrollo metodológico detallado anteriormente. Particularmente, la determinación de si los vínculos entre China y la Argentina pueden encuadrarse bajo una relación del tipo “centro-periferia” se basará en los resultados obtenidos de los primeros dos objetivos. Mientras que para interpretar las consecuencias que trae para el desarrollo argentino la mayor

³² Según la clasificación de la CEPAL el sector automotriz pertenece al rubro de Manufacturas con Media Tecnología.

³³ Las autopartes reciben el Código 8708 del Sistema Armonizado a 4 dígitos de desagregación e incluyen: paragolpes, cinturones de seguridad, cabinas, accesorios, frenos, cajas de cambio, ruedas y sus partes, caños de escape y ejes.

profundización de los vínculos con China, se tendrán en cuenta los resultados conseguidos de los primeros dos objetivos y del tercero (vinculado a cómo afecta la mayor presencia de productos chinos por sobre el comercio intra-regional entre Argentina y Brasil). En relación a esto último se tomarán en cuenta los desarrollos teóricos del estructuralismo latinoamericano acerca de la importancia de la integración económica como estrategia de desarrollo para la región (este aspecto se encuentra profundizado en el Estado del Arte).

A continuación se presenta un cronograma tentativo de actividades que tiene como fin ilustrar cómo será el proceso de investigación:

	Cronograma de actividades											
Actividad/Periodo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Revisión Bibliográfica												
Análisis y sistematización de la información recolectada												
Análisis y contrastación de hipótesis												
Elaboración de informe final												

7. Bibliografía

- ARCEO, E. (2005). "El impacto de la globalización en la periferia y las nuevas y viejas formas de dependencia". *Cuadernos CENDES*, núm 50.
- ARCEO, E. (2011). *El largo camino a la crisis. Centro, periferia y transformaciones de la economía mundial*. Buenos Aires, Argentina. Cara o Ceca.
- ASTARITA, R. (2010). *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo: Tipo de cambio y renta agraria*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- BALASSA, B. (1965). "Trade liberalization and 'revealed' comparative advantage". *The Manchester School of Economic and Social Studies*, 33, pp. 92–123.
- BAMBIRRA, V. 1983 (1978). *Teoría de la dependencia: una anticrítica*. México D.F. Editorial.
- BATISTA, C. (2008). "Competition between Brazil and other exporting countries in the US import market: a new extension of constant market share analysis". *Applied economics*, núm 4, pp. 2477-2487.
- BEKERMAN, M.; DULCICH, F. y MONCAUT, N. (2014). "La Emergencia de China y su impacto en las relaciones comerciales entre Argentina y Brasil". *Revista Problemas del Desarrollo*, núm 176, vol 45, pp. 55-88.
- BITTENCOURT, G (ed.). (2012). *El impacto de China en América Latina: comercio e inversiones*. Montevideo, Red Mercosur de Investigaciones Económicas.
- BLOMSTORM, M. y HETTNE, B. (1984): *La teoría del desarrollo en transición*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.

- BOLINAGA, L. (2013). "¿Cooperación Sur-Sur o reprimarización productiva? Análisis del comercio entre China y América Latina a principios del siglo XXI". Colección ALADAA. Documento 1. XIV Congreso Internacional de ALADAA. Universidad Nacional de La Plata.
- BOLINAGA, L. y SLIPAK, A. (2014). "Límites teóricos y fácticos a la categoría de cooperación sur-sur para analizar la vinculación comercial entre China y Argentina (1990-2013)", FLACSO-ISA Joint International Conference. Global and Regional Powers in a Changing World, 23 al 25 de Julio de 2014, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://tinyurl.com/lfk19um> (accedido el 28/11/2015).
- BOLINAGA, L. y SLIPAK, A. (2015). "El Consenso de Beijing y la reprimarización productiva de América Latina: el caso argentino". *Revista Problemas del Desarrollo*, núm 183, vol 46, pp. 33-58.
- CANUTTO, O. (2014), "The Commodity Super Cycle: Is This Time Different?". *Economic Premise. The World Bank*, núm 150..
- CEPAL. (2010). "La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica". LC/L.3224, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- _____ (2013). "Promoción del comercio y la inversión con China". Santiago de Chile.
- CIBILS, A. y LUDUEÑA, A. (2016). "La relación Argentina-China: ¿una nueva dependencia?". *Cuadernos de Economía Crítica*, Año 3, núm 5, pp. 107-131.
- CINTRA, A. y PINTO, E. (2013). "América Latina y China en el siglo XXI: complementariedades y rivalidades". *VOCES en el fénix*, año 4, núm 26, pp. 86-95.
- CUNHA, A. M., BICHARA DA SILVA, J. y LÉLIS CAPUTI, M. T. (2013a). "América Latina y el ascenso de China: una perspectiva desde Brasil". *América Latina hoy*, núm 65, pp. 185-207.
- CUHNA, A. M., BICHARA DA SILVA, J., LÉLIS CAPUTTI, M y DEMEULEMEESTER, J. (2013b). "Are the exports from asian countries displacing brazilian exports? A study of trade creating and trade diversión. Ponencia presentada en el 41º Encontro Nacional de Economía.
- DOS SANTOS, T. (1998). "La teoría de la dependencia: un balance histórico y teórico", en Segrera López, F (ed.), **Los retos de la globalización. Ensayos en homenaje a Theotonio Dos Santos**. UNESCO, Caracas.
- DULCIH, F. (2015). "La nueva división internacional del trabajo y su impacto en el desarrollo económico". *Realidad Económica*, núm 296. pp. 113-141.
- DUMÉNIL, G. y LEVY, D. (2007). *Crisis y salida de crisis. Órdenes y desorden neoliberales*. México D.F, Fondo de Cultura Económica.
- DURAN LIMA, J. (2008). "Indicadores de comercio exterior y política comercial: generalidades metodológicas e indicadores básicos". Documento de proyecto de la CEPAL.
- DURAN LIMA, J y PELLANDRA, A. (2013). "El efecto de la emergencia de China sobre la producción y el comercio en América Latina y el Caribe", en DUSSEI PETERS (eds). **América Latina y el Caribe-China: Economía, comercio e inversiones**. México RED ALC-China/UNAM.
- GEREFFI, G. (2001). "Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización". *Problemas del Desarrollo*, vol 32, núm 125, pp. 9-37.
- GIRADO, G. (2017). *¿Cómo lo hicieron los chinos?. Algunas de las causas del gran desarrollo del gigante asiático*. Buenos Aires, Editorial ASTREA.
- HOEKMAN, B., MATTOO, A., y ENGLISH, P., (2002). *Development, Trade and the WTO: A handbook*. Washington D.C, The World Bank.

- JENKINS, R. (2008). "China's global growth and Latin American exports". Research Paper No. 104, World Institute for Development Economics Research; Jenkins, R. (2014). "Chinese competition and Brazilian exports of manufactures".
- JENKINS, R. y BARBOSA, A. (2012). "Fear for manufacturing? China and the Future of industry in Brazil and Latin America". *The China Quarterly*, vol 209, pp. 59-81.
- JENKINS, R. (2014). "Chinese competition and Brazilian exports of manufactures". University of East Anglia Norwich. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/264089270_Chinese_Competition_and_Brazilian_Exports_of_Manufactures (consultado el 14/05/17).
- KATZ, C. (2012): *Bajo el imperio del Capital*. Buenos Aires, Ediciones Luxemburgo.
- KATZ, C. (2014). "Mutaciones del capitalismo en la etapa neoliberal II. Ascendentes, intermedios y periferia". Disponible en: <http://www.alainet.org/es/active/73427> (accedido el 15/07/17).
- KATZ, C. (2017a). "Subimperialismo I: revisión de un concepto". Disponible en: <http://katz.lahaine.org/?p=293> (accedido el 14/08/2017).
- KATZ, C. (2017b). "Subimperialismo II: Aplicación actual". Disponible en: <http://katz.lahaine.org/?p=294> (accedido el 14/08/2017).
- LÉLIS, M., CUHNA, A. M. y LIMA, M. G. (2012). "El desempeño de las exportaciones de China y Brasil hacia América Latina, 1994-2009". *Revista de la CEPAL*, núm 106, pp. 57-77.
- LEUFER, R. (2014). "China: ¿país emergente o gran potencia del siglo XXI? Dos décadas de expansión económica y de influencia política en el mundo". Observatorio de Política China. Disponible en: http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1414313497LAUFER_-_China_potencia_emergente_o_gran_potencia_del_s.XXI.pdf (accedido el 22/06/2016).
- LEUFER. (2016). ¿A dónde va China? (y a que viene). La nueva potencia ascendente y los rumbos de América Latina, en Hernández, M. (ed), *¿A dónde va China?*. Editorial Metrópolis.
- LIN, J, Y. (2015). "El milagro chino y sus implicancias para América Latina". Boletín informativo Techint, núm 350, pp. 11-26.
- MARINI, R.M. (1970). *Subdesarrollo y revolución*. México D.F, Siglo XXI.
- _____ (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México D.F, ERA.
- _____ (1977). "La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo" en Cuadernos Políticos, N° 12, Ediciones Era, México, abril-junio. Disponible en: http://www.marinescritos.unam.mx/006_acumulacion_es.html.
- _____ (1978). "Las razones del neodesarrollismo (respuesta a F.H. Cardoso y J. Serra)" **En América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales Ruy Mauro Marini**. Antología y presentación Carlos Eduardo Martins. Buenos Aires, CLACSO-Siglo XXI.
- MONCAUT, N. y VAZQUEZ, D. (2016). "El sendero de desarrollo chino y sus particularidades: incidencia e implicancias para los países sudamericanos". *Realidad Económica*, núm 305, pp. 133 a 167.
- NAHÓN, C., SCHORR, M. y RODRÍGUEZ, C. (2006). *El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesarrollo: trayectoria, rupturas y continuidades*. CLACSO, Buenos Aires.
- ROSALES, O. y KUWAYAMA, M. (2012). "China y América latina y el Caribe. Hacia una relación económica y comercial estratégica". CEPAL, Santiago de Chile.
- SEVARES, J. (2015). *China. Un socio imperial para la Argentina y América Latina*. Buenos Aires, Edhasa,

- SLIPAK, A. (2012a). “Las relaciones entre China y América latina en la discusión sobre el modelo de desarrollo de la región: hacia economías reprimarizadas”, Iberoamérica Global, The Hebrew University. Vol 5 1 pp. 89-131, Jerusalem, junio. Disponible en: <http://tinyurl.com/p399k7y> (accedido el 28/11/2015).
- _____ (2012b) “Un análisis de las consecuencias socio-económicas para la Argentina de sus relaciones con China. Las contradicciones del modelo y la reprimarización de la economía”, V Jornadas de Economía Crítica, Buenos Aires, agosto. Disponible en: <http://tinyurl.com/n95d2sq> (accedido el 28/11/2015).
- _____ (2014). “Un análisis del ascenso de China y sus vínculos con América latina a la luz de la Teoría de la Dependencia”. *Realidad Económica*, núm 282, pp. 100-124.
- _____ (2016). “La expansión de China en América Latina: incidencia en los vínculos comerciales argentino-brasileros”. Disponible en: http://www.academia.edu/9525539/La_expansi%C3%B3n_de_China_en_Am%C3%A9rica_Latina_incidencia_en_los_v%C3%ADnculos_comerciales_argentino-brasileros (accedido el 28/07/2017).
- STRUGEON, T. y LESTER, R. (2003). “The new global supply base: new challenges for local suppliers in East Asia. Disponible en: <https://ipc.mit.edu/sites/default/files/documents/03-006.pdf> (accedido el 15/04/16).
- SVAMPA, M. (2013). "Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina". *Nueva Sociedad*, núm 244, Buenos Aires.
- SVAMPA, M y E. Viale (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires, Editorial Katz.
- SVAMPA M. y SLIPAK, A. (2015), “China en América Latina: Del Consenso de los Commodities al Consenso de Beijing”, *Revista Ensamble*, en prensa, Argentina, y Problèmes d’Amérique Latine, en prensa.
- ZELICOVICH, J. (2011). “Las relaciones económicas de Argentina con China, ASEAN, Japón e India durante el gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2010). Obstáculos, ventajas y oportunidades del vínculo”. Disponible en: <http://www.caei.com.ar/sites/default/files/57.pdf> (accedido el 28/11/2015).

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Área de Economía y Tecnología

Maestría en Economía Política con Mención en Economía Argentina

***“El ascenso de China y su impacto sobre el comercio entre
Argentina y Brasil desde principios del Siglo XXI hasta la actualidad
(2002-2015)”***

ESTADO DEL ARTE

Autor: Gonzalo Daniel Azuaga

Fecha: (23/08/2017)

Índice

1. A modo de introducción	1
2. Distintas visiones teóricas de concebir al comercio exterior	3
2.1. Posturas que avalan la división internacional del trabajo a partir de la existencia de ventajas comparativas.....	3
2.2. Enfoques que sostienen la existencia de un intercambio desigual	5
2.2.1. <i>El deterioro de los términos de intercambio y el esquema “centro-periferia”</i>	6
2.2.2. <i>Las teorías marxistas del intercambio desigual</i>	9
3. El debate en torno a la profundización de los vínculos entre China y la Argentina.....	13
3.1. Las especificidades de la relación entre China y América Latina.....	14
3.2. La génesis del debate	16
3.3. <i>Cooperación “Sur-Sur” versus “imperialismo”: distintas formas de caracterizar el auge de China</i>	20
4. Formas disimiles de comprender a la integración económica	22
4.1. Los acuerdos comerciales y el libre-comercio.....	22
4.2. La integración como estrategia de desarrollo.....	23
4.3. Las distintas interpretaciones de los procesos de integración a luz del dependentismo.....	25
4.4. Evolución en el pensamiento y en las estrategias de integración en América Latina.	28
5. Reflexiones finales.....	31
6. Bibliografía.....	32

1. A modo de introducción

A partir de la década del '70 se comienzan a registrar una serie de modificaciones en el modo de acumulación del capital global, ante el agotamiento del modo de producción “fordista” en los países centrales y de un estilo de desarrollo orientado “hacia adentro”, vinculado a procesos sustitutivos de importaciones, en América Latina. Este contexto crítico (donde la caída de la rentabilidad en las economías centrales fue un factor relevante), sumado a una serie de nuevos desarrollos tecnológicos en los campos de las telecomunicaciones, informática y electrónica y a una mejora en la infraestructura que posibilitó un transporte más eficiente (Arceo, 2005 y 2011), dieron como resultado una reestructuración en el modo de producción y comercialización de las mercancías. Dando lugar a procesos de fragmentación e internacionalización de la producción o también conocido como Cadena Globales de Valor o Globalización productiva³⁴ (Strugeon y Lester, 2003; Gereffi, 2001; Duménil y Levy, 2007). Las Empresas Transnacionales (ET) planifican su producción a escala global bajo una lógica de maximización de ganancias, es decir que externalizan gran parte de sus actividades hacia las regiones periféricas (con bajos salarios y pocas exigencias ambientales) conservando en el centro las actividades estratégicas (diseño del producto, investigación y desarrollo, etc).

El desarrollo de esta nueva división internacional del trabajo³⁵³⁶ estuvo fuertemente vinculado a la consolidación de China como una de las economías más influyentes del mundo, a partir de las transformaciones registradas desde 1978 en adelante y con su posterior incorporación a la OMC hacia fines del 2001. En la actualidad China es la segunda economía del globo (detrás de Estados Unidos³⁷), principal productor de manufacturas, el tercer país en importancia en cuanto a la emisión de IED (siendo un exportador neto de capitales), el mayor prestamista de los Estados Unidos y el país con mayores reservas internacionales del mundo (Bolinaga y Slipak, 2014; Katz, 2014; Sevares, 2015, Girado, 2017). Sus altas tasas de crecimiento económico provocaron que sea el primer consumidor de energía eléctrica a escala global y el segundo en petróleo³⁸. Por otro lado, tal como destaca Bekerman et al.,

³⁴ Se trata de un modo de afrontar la crisis no schumpeteriano, ya que las empresas en el centro no buscan generar una ola de innovaciones tecnológicas que les permitasen incrementar significativamente la productividad del trabajo. El proceso de relocalización termina teniendo los mismos efectos que la salida “innovadora” conducida por el capitalista.

³⁵Según Arrighi, “*estamos en presencia de una nueva división del trabajo donde el centro es predominantemente el lugar de las actividades intelectuales del capital corporativo y la periferia es el lugar de los músculos y los nervios*” (Arrighi, 1997: 188 citado en Cibils y Pizano, 2016: 77).

³⁶ Un abordaje a nivel teórico de la nueva división internacional del trabajo, y la pertinencia del concepto de división internacional de trabajo, puede encontrarse en: Dulcih, F. (2015). “La nueva división internacional del trabajo y su impacto en el desarrollo económico”. *Realidad Económica*, núm 296. pp. 113-141.

³⁷ Girado (2017) destaca que en términos de Paridad de Poder Adquisitivo (PPP sigla en inglés) China superó a Estados Unidos como principal economía del globo en 2014.

³⁸ Slipak (2016) destaca que aproximadamente el 70% de su matriz energética proviene de la explotación del carbón, lo que genera que sea el principal emisor mundial de gases de efecto invernadero.

(2014), China transformó su patrón de especialización en los últimos años. La fuerte primacía de manufacturas intensivas en mano de obra dio paso a un significativo crecimiento de bienes de capital e insumos industriales de alto contenido tecnológico y valor agregado.

Las mencionadas transformaciones trajeron consigo importantes reestructuraciones para los países periféricos, en especial para los latinoamericanos, en términos de los perfiles productivos y del intercambio comercial con el “gigante asiático”. Ya que, tal como lo destaca la CEPAL (2010), la imposibilidad del abastecimiento en el mercado de interno de recursos naturales y energéticos que le permitan a China sostener su crecimiento económico, ha provocado que su aseguramiento se torne en una política de Estado. En este sentido, se incrementaron los vínculos comerciales con la gran mayoría de los países latinoamericanos (tornándose en uno de los principales socios de la región, Bittencourt, 2012; Rosales y Kuwayama, 2012) sumado a un gran desembolso de IED china en la región (en especial a partir de la publicación del “Libro Blanco de las relaciones de China hacia América Latina) direccionado hacia sectores primario-extractivos (minería, granos, hidrocarburos, entre otros), como también a infraestructura que mejore tanto la logística como la reducción de los costos (Slipak, 2016). Por último, se vieron intensificados los vínculos diplomáticos como parte de una estrategia china de aumentar su influencia en los países en desarrollo, y en la estructura de la gobernanza mundial (Halper, 2010; ALADI, 2011; Wen, 2012 citados en Cuhna et al., 2013).

De este modo la forma que han adquirido los vínculos comerciales entre China y América Latina (y en particular con la Argentina) han sido foco de un intenso debate en la región. En pos de determinar si la profundización de dichos vínculos resulta favorable, en tanto pueden ser funcionales al crecimiento y desarrollo de la región, o todo lo contrario, si esconden por detrás patrones de subordinación y dependencia característicos de las relaciones centro-periferia.

La presente investigación busca dar cuenta como el ascenso de China en la región se encuentra afectando al comercio intra-regional entre Argentina y Brasil. Dicho fenómeno a estudiar se encuentra atravesado por diversas líneas de investigación, y posee escaso tratamiento específico. Debido a ello, se realizará el relevamiento de bibliografía sobre él a partir de distintos ejes temáticos. Se partirá desde una visión más general y teórica, como son las distintas teorías que existen en torno al comercio exterior, para avanzar luego con la exposición de los ejes que se encuentran más estrechamente vinculados al tema del proyecto. Específicamente se presentarán las distintas miradas que existen en relación a la profundización de los vínculos entre China y América Latina (haciendo énfasis en la Argentina), y las diversas interpretaciones teóricas que existen en relación a los procesos de integración regional³⁹.

³⁹ Presentando visiones propias del seno de la ortodoxia económica, como también miradas heterodoxas (haciendo especial énfasis en el estructuralismo y el dependientismo).

2. Distintas visiones teóricas de concebir al comercio exterior

Desde la teoría económica existe un vasto desarrollo de aportes y reflexiones, provenientes de diversas corrientes de pensamiento económico, que buscan explicar el fenómeno del comercio internacional. Desde la ortodoxia económica (donde se aglutinan pensadores clásicos como neoclásicos) la génesis del comercio entre países parte de la existencia de diferencias entre ellos, ya sea en términos de desarrollo de fuerzas productivas (disímiles niveles de productividad) como en la dotación relativa de factores que posee cada uno fronteras adentro. Para dicho paradigma el comercio internacional tiene la potencialidad de ser el motor de crecimiento de los países ya que se lo considera como el vehículo de transmisión de conocimientos tecnológicos y prácticas productivas más avanzadas.

Por otro lado, existen otras aproximaciones teóricas, surgidas en el seno de los países periféricos (donde se destacan el estructuralismo y el dependentismo), que son reacias a la forma de concebir al comercio exterior por parte de la ortodoxia económica. Cuestionan la potencialidad y sostienen que lejos de reducir las brechas de desarrollo entre países, el comercio internacional las promueve y profundiza. En este aspecto los análisis dependentistas resultan más radicales en el sentido que todo desarrollo capitalista de la periferia se encontrará subordinado y condicionado por el centro.

Las secciones siguientes tendrán como fin mostrar cómo cada cuerpo teórico analiza el fenómeno del comercio internacional, explicitando el tratamiento diferencial que recibe según el enfoque en que uno se sitúe.

2.1. Posturas que avalan la división internacional del trabajo a partir de la existencia de ventajas comparativas

Desde la ortodoxia económica se sostiene que los países deben especializarse en la producción de aquellos bienes en donde resultan ser más eficientes, ya que de este modo se alcanzará un mayor grado de bienestar para la sociedad en relación al estado de autarquía. Si bien tanto la concepción clásica (ricardiana) como neoclásica (Heckscher-Ohlin: H-O⁴⁰) comparten dicha noción existen particularidades en cada cuerpo teórico que merecen ser señaladas.

Según Ricardo (2007) la existencia de precios relativos distintos (lo que alude a niveles de productividad laboral diferentes) define el patrón productivo y comercial que tendrá cada país. En otras palabras, cada país se insertará en la división internacional del trabajo en aquellos sectores en donde posea ventajas comparativas (es decir donde resulte ser relativamente más eficiente)⁴⁰. Desde el neoclasicismo se sostiene que el modelo propuesto por H-O, luego refinado por Samuelson, resulta superador a la propuesta ricardiana. Dicho autores parten de la noción de la ley de los costos comparativos esgrimida por Ricardo (es decir que sostienen que el comercio se origina a partir de la existencia de una diferencia en los costos comparativos) y definen el patrón comercial de

⁴⁰ Una revisión de las principales contrastaciones empíricas realizadas se encuentra en Bhagwati (1964).

cada país a partir de la dotación de factores (inmóviles⁴¹) que intervienen en el proceso productivo, en palabras de Ohlin:

“Los bienes que requieren para su elaboración mucho de factores abundantes de producción y poco de factores escasos son exportados a cambio de bienes que utilizan factores en proporciones opuestas. Así, indirectamente, los factores con una oferta abundante se exportan, y aquellos con una oferta escasa se importan” (Ohlin, 1933: 92)⁴²⁴³

Para estos autores las ventajas en la producción inciden en la formación de los precios, porque la diferencia en la escasez relativa de los factores ocasiona desigualdades en los precios relativos de los factores de producción y en consecuencia, de las mercancías. Es así como los precios de algunos bienes serán más bajos en una región que en otra (justamente este hecho es la causa inmediata del comercio).

En relación a las consecuencias que predice esta teoría las mismas difieren en el corto como en el largo plazo. La apertura al comercio provoca en un determinado país la expansión del sector exportador (aquel que utiliza intensivamente el factor más abundante) y la contracción del sector que compite con las importaciones (aquel que utiliza intensivamente el factor escaso) Esto implica que aumenten las remuneraciones a los factores involucrados en la producción del sector en expansión producto de un aumento de su demanda (incremento de la renta exigida por los terratenientes y de los salarios de los trabajadores, por ejemplo)⁴⁴. Caso contrario ocurre con los agentes involucrados en el sector que se encuentra en declive.

Mientras que en el largo plazo los factores pueden trasladarse entre sectores en búsqueda de una mayor retribución. En este sentido el Teorema de Stolper-Samuelson (1949) predice que sólo aumentará la retribución real del factor utilizado de forma intensiva en el sector en auge (el cual ve aumentado su precio), mientras que ocurrirá lo contrario en el sector en declive. A su vez el

⁴¹ El supuesto de que la cantidad de factores de producción está dada dentro de un país e implícitamente que los factores de producción son inmóviles entre regiones, fue originalmente formulado por Ricardo. Heckscher señala la importancia de mantener este supuesto en su análisis: *“Al principio, sin embargo, retendremos la hipótesis de inmovilidad de Ricardo, y sobre esta base se discutirá la razón de las diferencias en el costo comparativo”* (Heckscher, 1968:277 traducción propia). Este supuesto garantiza que existan diferentes dotaciones de factores productivos entre regiones y en consecuencia, ventajas en la producción de los bienes que utilizan el factor abundante en la economía.

⁴² Pugel (2004) destaca que Ohlin respaldó la idea de su profesor (Heckscher) a través de observaciones del mundo real, mientras que Samuelson (1949) lo hizo a través del camino matemático suponiendo una serie de supuestos: 2 países, 2 bienes, 2 factores. Las ofertas de factores son de cada país (en pleno empleo), existe movilidad entre sectores dentro de cada país pero inmovilidad entre países, las pautas de consumo son iguales entre países, y existen rendimientos constantes a escala y la tecnología aplicada es homogénea entre países.

⁴³ Según esta teoría un país es relativamente más abundante en trabajo cuando posee un mayor ratio de trabajo respecto a otros factores en comparación al resto de los países, mientras que un bien es relativamente intensivo en trabajo si los costos laborales representan una mayor participación en su valor de lo que contribuyen al valor de otros bienes (este mismo razonamiento se aplica para los otros factores de producción).

⁴⁴ A su vez se ven beneficiados los consumidores de productos importados ya que acceden a sus productos a un menor precio a raíz de la apertura al comercio.

modelo H-O pronostica que no sólo se dará una igualación de los precios de los bienes sino también de los factores de producción entre países⁴⁵. Esto ocurre gracias al comercio, ya que si bien los factores no pueden trasladarse entre países lo hacen de forma implícita a través del intercambio de mercancías. De este modo, por ejemplo un bien que es intensivo en trabajo es intercambiado por uno intensivo en capital, es como si cada factor emigraría hacia el país donde era más escaso antes del comercio (Krugman y Obstfeld, 2006).

En conclusión, según la ortodoxia, el modelo H-O es superior al enfoque ricardiano ya que no parte de presuponer la existencia de ventajas comparativas sino que busca explicarlas. Es decir estudia los factores que inciden en la existencia de diferencias en los niveles de productividad entre países, y destaca que el trabajo no es el único factor que interviene en el proceso productivo. A su vez, no sólo analiza cómo se definen los patrones comerciales (en un contexto de libre comercio) sino que va más allá y busca predecir los cambios en las dinámicas estructurales en el largo plazo.

En relación a lo anterior Subasat (2003) posee una visión sumamente crítica de los “grandes” aportes del modelo H-O en relación al modelo ricardiano. Si bien en su escrito demuestra (tanto empíricamente como teóricamente) las falencias que acarrea el enfoque ortodoxo, lo más interesante resulta en explicitar la misión ideológica del modelo H-O: la eliminación de la Ley de Valor Trabajo del cuerpo teórico, eje central en el pensamiento de Ricardo, incorporando a la teoría de comercio internacional el mecanismo neoclásico de determinación de los precios. De este modo dicho modelo es una mera extensión natural del análisis neoclásico al plano del comercio internacional, por tal posee las mismas debilidades conceptuales y metodológicas en sus cimientos (donde se destaca la famosa “controversia del capital”).

2.2. Enfoques que sostienen la existencia de un intercambio desigual

El mayor cuestionamiento hacia las “bondades” que supuestamente generaba el comercio internacional para los países involucrados, provino de aquellas regiones en donde, luego de aplicar sistemáticamente las políticas pregonadas desde la ortodoxia económica, persistía (y se profundizaba) un desarrollo desigual en comparación a las naciones ya industrializadas.

Es en este contexto que, bajo la influencia de un nuevo enfoque económico denominado “*Economía del desarrollo*”⁴⁶ y al calor de los procesos de industrialización registrados a lo largo de América Latina durante la década del

⁴⁵ Esta conclusión se cumple ante la existencia de la homogeneidad de los factores de producción entre países, por tal trabajadores con el mismo nivel de capacitación obtendrán el mismo salario, y la tierra con calidad comparable obtendrá el mismo precio por arrendamiento.

⁴⁶ Según Blomstrom y Hettne (1984) y Sztulwark (2005) los orígenes de dicho enfoque se sustentan en el rechazo hacia la tesis mono-económica propia del neoclasicismo (tanto por la universalidad de sus supuestos como por la noción de que todos los países se desarrollan bajo los mismos patrones estructurales), y en el cuestionamiento hacia el supuesto de “beneficios mutuos”. En este contexto los diversos aportes teóricos discutían el carácter que debían tener las estrategias de desarrollo, dando lugar al surgimiento de posturas defensoras de un crecimiento equilibrado (Rosenstein-Rodan, 1943; Nurkse, 1953 y Lewis, 1960) y no equilibrado (Hirschman, 1980).

'50, surge el estructuralismo latinoamericano institucionalizado a partir de la creación de la CEPAL (siendo Raúl Prebisch⁴⁷ su máximo exponente). Durante la década siguiente, a partir del surgimiento de ciertas contradicciones en el pensamiento estructuralista, surge una nueva corriente de pensamiento con mayor radicalización en sus planteos (el “dependentismo”).

2.2.1. El deterioro de los términos de intercambio y el esquema “centro-periferia”

Autores como Ocampo (1998), Sztulwark (2005), Nahon et al., (2006), Kodric y Graña (2011), y Slipak (2012c) entre otros, destacan que el principal eje de ruptura del pensamiento estructuralista en relación al neoclasicismo constaba en el enfoque adoptado. Lo distintivo del método del estructuralismo latinoamericano, denominado método histórico-estructural, era el énfasis que se colocaba en la forma en que las instituciones y la estructura productiva heredadas condicionaban la dinámica económica de los países en vías de desarrollo, y generaban comportamientos diferentes a los de las naciones más desarrolladas. Contraponiéndose a visiones *à la Rostow*, este método analítico enfatizaba que no había estadios de desarrollo uniformes, ya que el desarrollo tardío de los países de América Latina tenía una dinámica radicalmente diferente a la de aquellas naciones que experimentaron un desarrollo más temprano. De este modo el objeto de estudio se definía en función al tipo particular de inserción de la región en la economía mundial y, en particular, en los procesos de industrialización surgidos en la posguerra (Bielschowsky, 1998).

En relación a lo anterior desde el estructuralismo no sólo se rechazaba la especialización en las ventajas comparativas tradicionales (estáticas), sino que al abordar la temática del comercio internacional a partir de un enfoque dinámico, se distanciaba de los fundamentos microeconómicos del enfoque neoclásico. De este modo, no era considerado válido el mecanismo inmediato de ajuste de precios marginalista⁴⁸, ni el esquema de individuos racionales (que cuentan con información perfecta y completa). Siguiendo a Katz y Kosacoff (1998), mientras que el enfoque neoclásico parte de nociones tales como homogeneidad, certidumbre y equilibrio, el estructuralismo lo hace de sus opuestos: heterogeneidad, incertidumbre y desequilibrio. El énfasis en los aspectos dinámicos, históricos e institucionales determina una visión menos “ideal” de las relaciones económicas.

Otro aspecto central que atraviesa los diversos aportes tanto de teoría como política económica por parte del estructuralismo, se basa en la concepción disímil (con respecto al neoclasicismo) que posee en relación a las

⁴⁷ Las obras más relevantes de dicho autor son: “*El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*” (presentada por primera vez en 1950 en la Conferencia de la Habana que luego daría origen a la CEPAL, y denominada por Hirschman como el “Manifiesto Latinoamericano”) y “*Capitalismo Periférico. Crisis y Transformación*” (la cual fue presentada por el autor como la síntesis de su desarrollo teórico, publicada en 1981).

⁴⁸ Aquí es posible observar una clara influencia keynesiana. Al asumir que la economía no ajusta al estilo neoclásico, también se está rechazando el funcionamiento del mercado de trabajo neoclásico. No se está sosteniendo que Prebisch afirme que los mercados nunca ajusten de la manera neoclásica, sino que no lo hacen en la periferia (Slipak, 2012c).

especificidades del sistema económico mundial (esquema “centro-periferia”). Si bien el estructuralismo, al igual que los enfoques neoclásicos y keynesianos, concibe al desarrollo como un proceso de acumulación de capital (muy ligado al progreso tecnológico), dicho proceso no se define por las condiciones de una economía tipo, sino que se encuentra determinado por la forma que se propagan las técnicas productivas entre los polos del “centro” y la “periferia”.

Siguiendo a Sztulwark (2005) la configuración del esquema “centro-periferia” es el resultado del proceso histórico de propagación del progreso técnico e, implícitamente, se asume la idea de un desarrollo desigual originario entre el centro y la periferia (donde esta última parte de un atraso inicial).

De este modo, el eje principal en los estudios cepalinos se basa en el modo en que el crecimiento, el progreso técnico y el comercio internacional se dan en la periferia y en el centro. Encuentran que entre los elementos que limitan el desarrollo de la periferia se destacan la persistencia de una estructura productiva heterogénea (que implica la existencia de niveles de productividad distintos entre las actividades económicas) y especializada (en actividades tradicionales con bajo contenido de valor), a diferencia de lo que ocurre en el centro (economías diversificadas y con niveles de productividad similares entre las actividades económicas). De este modo, mientras que los frutos del progreso técnico se distribuyen de un modo más equitativo en el centro (generando mayor valor agregado), todo lo contrario ocurre en la periferia.

Prebisch (1981) destaca la existencia de una serie de limitantes que obturan el proceso de acumulación de capital en la periferia: el consumo imitativo del centro por parte de las clases altas periféricas, la remisión de utilidades por parte de las empresas transnacionales hacia sus casas matrices y, principalmente, la existencia de un deterioro secular de los términos de intercambio (tesis Prebisch-Singer). En relación a este último punto, se sostiene que los productos primarios tienen una elasticidad-ingreso inferior al de los productos manufacturados y por este motivo el consumo de los productos comercializados por los países periféricos crece menos. A su vez, cualquier incremento de productividad que se produzca en una actividad de baja productividad (como la agropecuaria) no repercutiría en incrementos salariales (debido al bajo grado de sindicalización de los trabajadores), mientras que los incrementos de productividad en el centro sí implican mejoras salariales. Si los productores de estos países trasladan dichas mejoras al precio del producto, las manufacturas tenderán a incrementar su precio frente a los estancados productos primarios (Slipak, 2012c). Este mecanismo implica entonces el goce en el centro de las posibles mejoras de productividad en la periferia.

Una de las conclusiones fundamentales de la concepción del comercio internacional que posee el estructuralismo, es la existencia de una tendencia inherente a su dinámica a generar un desarrollo desigual entre el centro y la periferia. Hecho que ocurre a partir de la interacción entre dos elementos, uno estático, la desigualdad estructural y otro dinámico, la diferenciación de productividad e ingreso (Sztulwark, 2005). La única forma de superar las dificultades de la heterogeneidad estructural, y así conseguir una virtuosa

inserción internacional, era mediante la profundización de la ISI a través de políticas de largo plazo. La industria generaría mejoras en el empleo y en la distribución del ingreso. Siendo la burguesía nacional la clase que posibilitaría la modernización de la economía, generando un crecimiento económico sostenido a partir de una alianza de clase entre dicha burguesía y el proletariado nacional (Bielschowsky, 1998; Ocampo, 1998).

Hacia fines de la década del '60, cuando el modo de producción vigente hasta ese momento (denominado "fordista") entró en crisis, en América Latina se puso en evidencia el agotamiento de un estilo de desarrollo (hacia "adentro"), caracterizado por un proceso sustitutivo de importaciones. En este sentido surgieron numerosos aportes teóricos (tanto desde el seno del pensamiento estructuralista como desde la ortodoxia y del marxismo latinoamericano) que tenían como fin encontrar las causas de dicho agotamiento. Desde el propio estructuralismo Ferrer destaca tres aspectos que afectaron al dinamismo del proceso de industrialización de la región: a) incapacidad del modelo de industrialización de generar ventajas competitivas dinámicas que permitiesen modificar la composición del comercio exterior tradicional, b) falta de asimilación y transformación de las tecnologías importadas (desde el centro) y de capacidad innovativa propia y original, que le permitiera a la región participar plenamente en la difusión de conocimientos en el orden global, y c) los problemas externos fueron profundizados por una tendencia generalizada de desequilibrio fiscal y creciente endeudamiento público (Ferrer, 1998 citado en Sztulwark, 2005: 38-39).

De forma complementaria Pinto (1970), Vuskovic (1974), Sunkel y Paz (1980), Sunkel (1991) sostienen que si bien se logró crear un sector industrial y modernizar parte del sector agrícola, no se pudo consolidar una burguesía industrial moderna, ni modernizar, dinamizar y diversificar las exportaciones. Justamente uno de los problemas que tuvo la estrategia industrialista cepalina fue el fuerte sesgo mercado internista que tuvo, sumado al fomento de producción de bienes de consumo previamente importados (los cuales contaban con elevados coeficientes de capital y requerimientos de importaciones, generando impactos negativos sobre las cuentas externas). En línea con lo anterior, también se destaca que el proceso de industrialización en la región, a pesar del crecimiento económico registrado, no había eliminado la heterogeneidad estructural, sino modificado su formato, en tanto los frutos del progreso técnico tendían a concentrarse entre distintos sectores, regiones y clases de un mismo país.

Por otro lado el enfoque cepalino fue fuente de crítica de diversos polos ideológicos. Desde la izquierda marxista latinoamericana, asociada al enfoque dependientista, se sostenía que el proceso de industrialización no había eliminado la dependencia, sino que la había alterado. Según Bambirra (1983) el programa de la CEPAL había expresado las aspiraciones de las burguesías latinoamericanas a un desarrollo nacional autónomo. Pero a partir de la década del 1960, cuando una burguesía había establecido una relación de dependencia con los capitales extranjeros, ese programa había dejado de corresponder a los intereses propios de la clase que buscaba orientar y pasaba a corresponder a un sueño utópico pequeñoburgués. De esta manera, se

generaba una mayor descapitalización, déficits externos, crecimiento de deudas y más dependencia.

Desde la ortodoxia económica se afirmaba que el proceso de industrialización había generado una asignación irracional de recursos en tanto que el proteccionismo y la intervención estatal ahogaban la iniciativa privada y distorsionaban los precios. Configurando un esquema que incentivaba a conductas “rentísticas” empresariales que impedían competir exitosamente en los mercados internacionales.

2.2.2. Las teorías marxistas del intercambio desigual

Aunque en la gestación del pensamiento dependentista el estructuralismo tuvo gran influencia, junto con la teoría imperialista de Lenin, Luxemburgo y Bujarín y corrientes sociológicas de raigambre marxista, dicho enfoque se distanció del pensamiento cepalino al realizar una feroz crítica a la Teoría de la modernización lo que implicó un casi abandono de esta perspectiva en la región durante los sesenta y principios de los setenta (Blomstrom y Hettne, 1984 y Nahón et al., 2006). El gran aporte dependentista constó en vincular los procesos de crecimiento con los comportamientos de las clases sociales y las estructuras de poder⁴⁹. En particular, utilizaron ese tipo de argumentación para afirmar su rechazo a la tesis desarrollista, por la cual una alianza entre la clase trabajadora y una burguesía industrial comprometida con el proceso de desarrollo permitiría alcanzar la hegemonía política para llevar adelante ese proceso. En esa dirección, el análisis de la dependencia sustentó su crítica al vincular el comportamiento de las estructuras de poder interno con el poder económico y político en el resto del mundo (Bielschowsky, 1998).

Dentro del pensamiento dependentistas se critica al libre comercio y al supuesto de beneficios mutuos (se comparte la noción de la existencia de un intercambio desigual como en el estructuralismo aunque se perciben claras diferencias a la hora de explicar el fenómeno). Los diversos análisis que realizan los autores tienen la característica de atacar los supuestos que

⁴⁹ Es importante destacar que las posturas dependentistas no fueron homogéneas y que el propio desarrollo de una teoría de la dependencia estuvo sujeto a fuertes controversias acerca de sus supuestos e implicancias. En este sentido la caracterización realizada por Palma (1973), que es compartida por Blomstrom y Hettne (1984) y Dos Santos (1998), expone claramente el carácter heterogéneo de los autores dependentistas. Dicho autor identifica tres grandes grupos dentro del mencionado enfoque. La característica esencial del primero es el intento de elaborar una teoría del subdesarrollo en el cual el carácter dependiente de esas economías generaría ciertos procesos que tienen una relación causal con su estado de subdesarrollo. Dentro de este grupo Palma destaca a André Gunder Frank, Theotonio Dos Santos y Ruy Mauro Marini. El segundo grupo se caracteriza por el intento de reformular los análisis de la CEPAL desde una perspectiva crítica hacia el desarrollo nacional, destacándose a Celso Furtado y Osvaldo Sunkel. Es importante resaltar, que este intento de reformulación no sólo se basa en la agregación de nuevos elementos políticos y sociales a los análisis previos de la CEPAL, sino que es una forma sistemática de superar dicho análisis. Por último, Palma caracteriza al último grupo a partir del análisis de situaciones concretas de dependencia, evitando el desarrollo de una teoría mecánico-formal. Los autores relevantes de este enfoque son Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto quienes proponen que se estudien las formas concretas en que se desarrollan las relaciones de dependencia, es decir el modo específico en el que la economía y la política de las naciones periféricas se articulan con las de las naciones centrales. Adicionalmente, se podría identificar una cuarta corriente con un desarrollo teórico con importantes puntos de contacto con el de la escuela de la dependencia. Se trata de la escuela del sistema-mundo fundada por Immanuel Wallerstein, con notable influencia en los países anglosajones, en particular en EE.UU. Algunos autores asimilan a esta vertiente de la sociología crítica con la primera corriente dentro de la escuela de la dependencia, aquella encabezada por Gunder Frank (Nahón et al., 2006).

subyacen al enfoque ortodoxo (competencia perfecta, inmovilidad internacional del capital, teoría cuantitativa del dinero, etc.) basándose en teorías objetivas de valor y precios, y no necesitando de la existencia de un determinado patrón de especialización productiva y comercial para explicar la desigualdad del intercambio internacional (Bianco, 2008).

Sin lugar a dudas uno de los autores más influyentes (y pionero) en el desarrollo de una teoría marxista del intercambio desigual fue Arghiri Emmanuell (1971). Dicho autor sostiene que a través de las leyes de competencia capitalista se produce una transferencia de plusvalía desde los países desarrollados (PD) a los subdesarrollados (PSD) a partir de un intercambio desigual. En la praxis esto se percibe en un constante deterioro de los términos de intercambio para los segundos. Según el autor en el ámbito nacional se cumple la Ley de Valor Trabajo marxista (LVT), es decir que se da un intercambio entre equivalentes producto de la tendencia a que se igualen las tasas de ganancia y los salarios de las diferentes ramas de una economía (debido a la movilidad de capital y trabajo). Pero a nivel internacional, si bien los capitales pueden emigrar hacia donde adquieran una mayor rentabilidad (negando el supuesto de inmovilidad de capital ricardiana⁵⁰), lo que nunca ocurre es que se igualen las cuotas de plusvalía (es decir existe una divergencia en el nivel salarial entre los PD y PSD).

Es la existencia de salarios relativamente menores en los PSD, a causa de las diferencias entre los valores de la fuerza de trabajo entre los PD y PSD, lo que lleva al deterioro relativo de los precios de sus productos de exportación. Esa diferencia se corresponde con una menor organización sindical por parte de los trabajadores y en un menor deseo de necesidades y exigencias en comparación a sus pares del mundo desarrollado. De este modo, no solo el país adelantado explota al atrasado, sino también los trabajadores de los países adelantados participan de la explotación de sus pares de los países atrasados⁵¹.

La mayor tasa de explotación en los PSD provoca que los capitales de los PD emigren con el objetivo de obtener una mayor ganancia, este flujo provoca impactos disímiles. La rentabilidad en los PSD es tan grande que los capitales extranjeros pueden competir con los locales a un menor precio reduciendo la tasa de ganancia local (aunque la misma termina siendo mayor a la vigente en los PD), haciendo desaparecer a los competidores locales y posicionándose como únicos oferentes oligopólicos. De este modo, los PD no sólo extraen riqueza a partir del intercambio desigual, sino que tienen la capacidad de fugar las utilidades y dividendos que generan sus capitales en las economías

⁵⁰ Emmanuel sostiene que el enfoque ricardiano del comercio exterior sólo contempla el intercambio de mercancías, pero la forma “moderna de comercio internacional” no sólo se restringe al comercio “físico” sino que los flujos de capitales juegan un rol central en la economía mundial. Justamente esta movilidad del capital le permite concluir la existencia de una tendencia hacia la igualación de las tasas de ganancias y hacia la formación de un sistema internacional de precios de producción (supone que no existen diferencias tecnológicas aplicadas en las distintas ramas entre los PD y PSD).

⁵¹ En este sentido el autor utiliza el concepto de *aristocracia obrera* (tomado de Lenin) para caracterizar al proletariado del mundo desarrollado, el cual lejos de solidarizarse con sus pares del mundo subdesarrollado participa en su explotación.

subdesarrolladas. Lo anterior provoca que en los PSD caiga la tasa de ganancia, los precios promedio, y por ende la tasa de acumulación de capital (teniendo un menor ritmo de crecimiento), sumado a la dominación extranjera en la que queda circunscripto. Todo lo contrario ocurre en los PD, aumenta la tasa de ganancia, se incrementan los precios y, por tal, se transita un sendero de crecimiento virtuoso.

Si bien Shaikh (1980) destaca que el mayor mérito de Emmanuel fue revivir la importante cuestión de las leyes de formación de precios en el intercambio internacional, habiéndolo hecho a partir de las leyes de la competencia capitalista (elemento central en los análisis de Shaikh), sostiene que existen falencias significativas en cómo trata el tema. Por otro lado Arceo (2003), entre otros autores⁵², realiza una crítica a la forma de abordar y analizar los datos de flujos de capitales durante fines del Siglo XIX y principios y mediados del siguiente. Sostiene que los datos consignados por Emmanuel son poco concluyentes y existen serias dudas que la relativa igualdad de rendimientos de inversiones financieras pueda ser utilizada como índice de una similar tendencia a la igualación en la tasa de ganancia (en especial para el período de fines del Siglo XIX y principios del siguiente), sumado a que análisis más recientes (Epstein, 1996) destacan la falta de una tendencia hacia la igualación de las ganancias provenientes de la inversión extranjera directa y del capital accionario (de las grandes empresas transnacionales) durante las décadas del 70' y 80'.

Si bien existe un gran paralelismo entre los aportes de Marini (1970, 1973, 1977 y 1978) y los de Emmanuel, como el rol determinante que le otorgan en sus respectivos análisis a las leyes de acumulación del capitalismo global, cada explicación presenta sus propias especificidades. Para Marini el intercambio desigual se genera a partir del hecho que ciertas naciones tengan la posibilidad o mayor facilidad de producir ciertos bienes que otras. De este modo las mismas pueden eludir la ley del valor en el plano internacional configurando un esquema en donde las naciones desfavorecidas ceden gratuitamente parte del valor que producen. Este hecho se acentuará más en favor de aquel país que venda las mercancías a un menor precio de producción en virtud de contar con un mayor nivel de productividad. Justamente la existencia de mayores niveles de productividad y la posibilidad de contar con una posición monopólica en ciertos procesos productivos, son los factores en donde se funda el intercambio desigual en virtud de las naciones centrales.

Frente a este hecho las clases dominantes de las naciones periféricas realizan un mecanismo de compensación basado en incrementar el valor intercambiado. Para ello, si o si deben echar mano a una mayor explotación del trabajo, ya sea a través de una mayor intensificación de los ritmos de producción, una prolongación de los tiempos de trabajo, y/o a partir de una expropiación de parte del trabajo necesario para reponer el valor de la fuerza de trabajo (esto puede lograrse debido a la existencia de sobreabundancia de mano de obra en las economías periféricas). En este punto el autor destaca,

⁵² En Garay (1980) y Bernal (1985) puede observarse una síntesis de las críticas dirigidas a Emmanuel, tanto de carácter empírica como teórica.

por un lado, que la problemática del intercambio desigual no busca ser contrarrestada desde la periferia (lo que implicaría mayores esfuerzos para aumentar la capacidad productiva del trabajo), sino más bien compensar la pérdida de ingresos (producto del comercio internacional) a partir de una mayor explotación al trabajador fronteras adentro.

Por otro lado, Marini destaca que en el marco del intercambio, la apropiación del valor realizado encubre la adquisición de una plusvalía que se genera mediante la explotación del trabajo al interior de cada nación. Generando de este modo, tal como sostiene Emmanuel, una caída en la cuota de plusvalía y por ende en la tasa de ganancia en las naciones desfavorecidas, en detrimento de un aumento de ellas en las naciones centrales.

Los últimos desarrollos marxistas acerca del intercambio desigual se dieron de la mano de Anwar Shaikh (1980). Dicho autor destaca que a pesar de existir ciertas diferencias entre el enfoque ricardiano y el de H-O, ambos afirman que son las ventajas relativas que posee cada país las que definen el patrón comercial, comparten la idea del beneficio mutuo a partir del comercio y conciben a cada país como una sola entidad (sin clases). Va más allá y sostiene que las críticas que provienen desde la ortodoxia económica y desde el keynesianismo se centran en encontrar casos que contradigan lo que sostiene la teoría neoclásica del comercio internacional (“paradoja de Leontieff”), pero ninguna niega las bases teóricas en donde se sustenta dicha teoría (“costos comparativos”). Lo más llamativo es que tampoco lo hace Emmanuel al proponer sus tesis de “Intercambio desigual”⁵³.

Toma el modelo que presenta Ricardo (en su obra *“Principios de economía política y tributación”* para explicar la ley de costos comparativos) y a partir del uso de la LVT marxista y su teoría del dinero demuestra cómo se arriban a conclusiones distintas. Según Shaikh, el libre comercio en vez de reducir las diferencias entre países las acrecienta. Los países más avanzados terminan dominando el comercio internacional mientras que los atrasados se encuentran en una situación crónica de déficit comercial y sobreendeudados. Para llegar a esta afirmación presenta el siguiente modelo: existen 2 países donde en ambos se producen 2 bienes. El país “A” es más productivo en la producción de los dos bienes, pero posee una relativa mayor productividad en uno de ellos (Bien “1”). Dada la ventaja que posee “A” en la producción exportará a su par “B” ambos bienes (“1” y “2”), esto implicará una llegada de divisas (superávit comercial) mientras que una salida neta de ellas en “B” (déficit comercial). Pero, según la Teoría Cuantitativa del Dinero, traerá como consecuencia un aumento en el nivel de precios en “A” y una disminución en “B”. Esta dinámica continúa hasta que el bien “2” producido en el país “B” puede venderse más

⁵³ Este hecho también se percibe en Furtado (1966) al momento de criticar a la teoría tradicional del comercio internacional: *“La crítica a la teoría tradicional del comercio internacional no pretende refutar el principio de las ventajas comparativas, cuyos fundamentos lógicos son evidentes. El objeto de la crítica es el enfoque del equilibrio estático, que lleva a admitir que los precios de mercado reflejan los costos de oportunidad de los factores, e induce a ignorar que existen diferencias entre un problema planteado en términos estáticos (equilibrio parcial), y otros en términos dinámicos, a partir de hipótesis sobre el comportamiento del conjunto del sistema económico”* (Furtado, 1966: 184, el resalte es propio).

barato que su par del país “A”, de este modo “A” se especializa en el bien “1” y “B” en “2”.

Shaikh sostiene que desde la teoría del dinero marxista la llegada de divisas al país “A” no genera aumento en el nivel de precios, sino acumulación de reservas, caída de la tasa de interés y aumentos en la producción. Todo lo contrario ocurre en el país “B”. Aquí el autor concluye que la desventaja absoluta que poseía “B” se acentúa y manifiesta a través de un déficit comercial crónico, por tal se llegaría a un punto de desaparición del comercio si no se financiaría el déficit. Esto ocurre a partir de la llegada de capitales desde el país “A” al “B” producto del incremento de la tasa de interés en este último. Pero la presión por la devolución del capital adeudado e intereses termina acentuando aún más las diferencias haciendo sucumbir al país.

Unas de las críticas más interesantes realizadas a los planteos de Shaikh vino de la mano de Rolando Astarita. Si bien dicho autor destaca la trascendencia que tuvo para la teoría marxista del comercio internacional su crítica hacia el enfoque de ventajas comparativas, existen ciertas conclusiones referidas al desarrollo de las economías atrasadas que no son compartidas por Astarita. En primer lugar no comparte la noción del colapso permanente del comercio (que implica en última instancia la imposibilidad de un desarrollo capitalista)⁵⁴ y destaca la falta de evidencia empírica que compruebe la existencia crónica de déficits comerciales de las economías atrasadas. Dentro de la historia argentina existen diversos periodos históricos donde se registró un importante superávit comercial (1955-1970; 1980-1991 y desde principios del 2000 hasta la actualidad)⁵⁵. En segundo lugar y relacionado con el punto anterior Astarita sostiene que de cumplirse el modelo de Shaikh los tipos de cambio de las economías atrasadas estarían sobrevaluados constantemente. Esto implicaría que dichas economías no puedan competir (ya que se elimina la posibilidad de ganar competitividad vía devaluación) encontrándose destinadas a sufrir severos déficits crónicos. Nuevamente este hecho no se percibe en la realidad.

3. El debate en torno a la profundización de los vínculos entre China y la Argentina.

El desarrollo de una nueva división internacional del trabajo hacia fines de la década del '70, que implicó el traslado de cadenas globales de valor (vinculadas a ramas industriales) hacia la región Asia-Pacífico, estuvo fuertemente vinculado a la consolidación de China como una de las economías más influyentes del mundo, a partir de las transformaciones registradas desde 1978 en adelante y con su posterior incorporación a la OMC hacia fines del

⁵⁴ “(...) el financiamiento del déficit comercial con entrada de capitales tiene un límite, determinado por la necesidad de los prestamistas de recuperar el principal y los intereses en moneda mundial. Si se trata de capital que ingresa seducido por la tasa de interés en el corto o mediano plazo el pago de intereses se hará sentir en la cuenta corriente, y en el largo plazo el recupero del principal pesará sobre la cuenta de capitales. Si se trata de inversiones directas, habrá remesas. (...) no es posible financiar indefinidamente el déficit comercial” (Astarita, 2010: 153).

⁵⁵ Astarita (2010) destaca que, según datos de la OMC, en los 57 años que van desde 1950 a 2006 los países subdesarrollados (en conjunto) tuvieron 27 años con déficits comerciales y 30 con superávits. Paradójicamente, los países desarrollados de conjunto tuvieron más años de déficit.

2001. En la actualidad China es la segunda economía del globo (detrás de Estados Unidos⁵⁶), principal productor de manufacturas, el tercer país en importancia en cuanto a la emisión de IED (siendo un exportador neto de capitales), el mayor prestamista de los Estados Unidos y el país con mayores reservas internacionales del mundo (Bolinaga y Slipak, 2014; Katz, 2014; Sevares, 2015, Girado, 2017). Sus altas tasas de crecimiento económico provocaron que sea el primer consumidor de energía eléctrica a escala global y el segundo en petróleo⁵⁷. Por otro lado, tal como destaca Bekerman et al., (2014), China transformó su patrón de especialización en los últimos años. La fuerte primacía de manufacturas intensivas en mano de obra dio paso a un significativo crecimiento de bienes de capital e insumos industriales de alto contenido tecnológico y valor agregado.

El gran crecimiento chino ha despertado un intenso debate en América Latina acerca de las consecuencias que trae consigo una profundización de los vínculos con el “gigante asiático”. En este sentido para clarificar los ejes que atraviesan a la discusión se presenta a continuación un breve análisis de las particularidades que presenta la relación entre China y América Latina, para luego mostrar las diferentes posturas y su forma de entender al auge de China.

3.1. Las especificidades de la relación entre China y América Latina

La importante expansión de la industria manufacturera de China, en adición a graduales alzas en los salarios reales y el consumo de los hogares, ha generado que desde inicios del Siglo XXI en adelante la demanda por parte del mencionado país de productos básicos como minerales, alimentos e hidrocarburos se incremente a ritmos exponenciales, tornándose en una política de estado su abastecimiento (CEPAL, 2010). En este sentido, se incrementaron los vínculos comerciales con la gran mayoría de los países latinoamericanos, sumado a un gran desembolso de IED china en la región (en especial a partir de la publicación del “Libro Blanco de las relaciones de China hacia América Latina) direccionado hacia sectores primario-extractivos (minería, granos, hidrocarburos, entre otros), como también a infraestructura que mejore tanto la logística como la reducción de los costos (Slipak, 2016). Por último, se vieron intensificados los vínculos diplomáticos como parte de una estrategia china de aumentar su influencia en los países en desarrollo, y en la estructura de la gobernanza mundial (Halper, 2010; ALADI, 2011; Wen, 2012 citados en Cuhna et al., 2013).

Hacia fines de la primera década del siglo XXI China se vuelve el país con el cual más se han incrementado los flujos comerciales para América Latina, desplazando a Estados Unidos y Europa occidental⁵⁸ (Bittencourt, 2012;

⁵⁶ Girado (2017) destaca que en términos de Paridad de Poder Adquisitivo (PPP sigla en inglés) China superó a Estados Unidos como principal economía del globo en 2014.

⁵⁷ Slipak (2016) destaca que aproximadamente el 70% de su matriz energética proviene de la explotación del carbón, lo que genera que sea el principal emisor mundial de gases de efecto invernadero.

⁵⁸ Según Cuhna et al., (2013a) la intensidad del comercio entre China y América Latina se incrementó considerablemente durante el periodo 2008-2011, habiéndose disminuido con el resto de las regiones del mundo. Los

Rosales y Kuwayama, 2012). China se vuelve el segundo destino de exportaciones de Argentina (en 2015, detrás de Brasil), y el segundo origen de importaciones (en 2012, detrás de Brasil). Mientras que se convirtió en el primer destino de exportaciones y origen de importaciones para Brasil (en 2012), según datos del TRADEMAP.

En relación a los productos comercializados, la CEPAL (2015) destaca que para el año 2013 las importaciones de la región (con origen chino) se concentraron, principalmente, en manufacturas de alto, medio y bajo contenido tecnológico (representando en conjunto un 91%), mientras que las del mundo representaron un 69%. Por otro lado, el mismo estudio destaca que las exportaciones de la región (con destino chino) se concentraron principalmente en productos primarios (73%), mientras que las dirigidas al mundo fue del 41%. Mientras que las exportaciones latinoamericanas resultan sumamente concentradas en productos con escaso contenido tecnológico y valor agregado (soja, cobre, mineral de hierro, petróleo, entre otros) todo lo contrario ocurre con las importaciones chinas, diversificadas y especializadas en productos con alto valor agregado y contenido tecnológico (destacándose insumos industriales y bienes durables de producción y de consumo final).

Teniendo en cuenta lo anterior, se aprecia a simple vista que la relación comercial entre América Latina y China es netamente interindustrial, se intercambian manufacturas por productos primarios, replicando las relaciones comerciales que tenía la región durante el siglo XIX (especialmente con Inglaterra). Los análisis de Slipak, Bolinaga y Svampa⁵⁹ (entre otros) van más allá y destacan que la profundización de los vínculos comerciales con China, y el aumento de los precios internacionales de las *commodities* producto de la demanda del “gigante asiático”, fomentan en la región el desarrollo de proyectos primario-extractivos que provocan una fuerte reprimarización de las economías. A su vez, la llegada de productos chinos (a reducidos costos laborales) dificulta la competencia en los mercados locales, y también en terceros mercados. En relación a lo anterior, diversos estudios destacan que no sólo los países con mayor desarrollo industrial de la región (México y Brasil) están perdiendo cuotas de mercado en Europa y Estados Unidos⁶⁰ de la mano de productos chinos, sino que lo alarmante está en el efecto desplazamiento

mencionados autores destacan que dicho fenómeno está sumamente vinculado con la estrategia china post-crisis internacional, donde ante una lenta recuperación de las economías desarrolladas, las autoridades chinas presionan por acceder a mercados internos dinámicos de países emergentes.

⁵⁹ Si bien los estudios de Svampa no analizan directamente las consecuencias que implican para América Latina la mayor profundización de los vínculos con China, tal como lo hacen Slipak y Bolinaga, sus análisis se basan en la consolidación de modelos neoextractivistas en la región, donde se produce una reprimarización productiva, siendo China un actor clave en este proceso. Al respecto puede consultarse: Svampa, M. (2013). "Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina". *Nueva Sociedad*, núm. 244, Buenos Aires; Svampa, M y E. Viale (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Editorial Katz. Buenos Aires, entre otros.

⁶⁰ Véase al respecto, Jenkins, R. (2008). "China's global growth and Latin American exports". Research Paper No. 104, World Institute for Development Economics Research.

que sufren en los mercados latinoamericanos, especialmente en sectores con medio y alto contenido tecnológico⁶¹.

3.2. La génesis del debate

En los últimos años se ha despertado un debate en la región acerca de las consecuencias que trae consigo la profundización de los vínculos con China. En este sentido la discusión gira en torno en determinar si una alineación con el “gigante chino” (tanto en términos económicos como comerciales y políticos) implica el tránsito hacia un sendero de crecimiento y desarrollo para la región, o todo lo contrario, promueve la reproducción de patrones de subordinación y dependencia característicos de relaciones entre centro y periferia. Justamente cada postura esconde por detrás una forma disímil de caracterizar al ascenso de China.

Según la reseña de Cuhna et al., (2013a) es posible reconocer tres posturas diferentes. En primer lugar, la visión “optimista”⁶² destaca que China, mediante su incremento de demanda mundial de *comodities*, ha aumentado los ingresos de aquellos países abundantes en recursos naturales, a través de una mejora de los términos de intercambio que ha permitido la mejora de las cuentas fiscales y externas. A su vez, se destaca que el ingreso de manufacturas chinas a menores precios ha ayudado a mejorar la competitividad de los productores locales y ha incrementado el bienestar de la población. En dichas investigaciones se destacan las nociones de *complementariedad económica* y de *alianzas estratégicas*, como forma de caracterizar los vínculos entre China y América Latina. A su vez, consideran al ascenso de China como la oportunidad de consolidación de un nuevo orden internacional menos centrado sobre la dependencia de la hegemonía estadounidense.

Resulta interesante mencionar que gran parte de los trabajos citados anteriormente fueron publicados en un contexto en donde los precios de las *comodities* estaban en alza. Esto no implica que sigan persistiendo este tipo de posturas proclives a la expansión de los vínculos con China, a pesar de que varios analistas internacionales sostienen que se está concluyendo el “superciclo de las *comodities*”, explicado en gran medida por la desaceleración del crecimiento en China (Canutto, 2014).

La visión “pesimista”⁶³ sostiene que una mayor profundización de las relaciones con China termina recreando los clásicos vínculos del tipo centro-periferia, ya

⁶¹ Al respecto se puede consultar: Bittencourt, G (ed.). (2012). *El impacto de China en América Latina: comercio e inversiones*. Montevideo, Red Mercosur de Investigaciones Económicas; Lélis, M., Cuhna, A. M. y Lima, M. G. (2012). “El desempeño de las exportaciones de China y Brasil hacia América Latina, 1994-2009. *Revista de la CEPAL*, (106), pp. 57 a 77; Jenkins, R. y Barbosa, A. (2012). “Fear for manufacturing? China and the Future of industry in Brazil and Latin America”. *The China Quarterly*, vol 209: 59 a 81. Cuhna, A. M., Bichara, J., Lélis, M y Demeulemeester, J. (2013). “Are the exports from asian countries displacing brazilian exports? A study of trade creatin and trade diversión. Ponencia presentada en el 41º Encontro Nacional de Economía; Duran lima, J. y Pellandra, A. (2013). “El efecto de la emergencia de China sobre la producción y el comercio en América Latina y el Caribe, en DUSSEI PETERS (eds). *América Latina y el Caribe-China: Economía, comercio e inversiones*. México RED ALC-China/UNAM; Moncaut, N. y Vázquez, D. (2016). “El sendero de desarrollo chino y sus particularidades: incidencia e implicancias para los países sudamericanos”. *Realidad Económica*, núm 305, pp. 133 a 167.

⁶² Devlin et al., (2006); Blazquez-Lidoy et al., (2006); Phillips, N. (2010) y Acioly, L. (2011).

⁶³ Moreira, M (2007); Paus, E. (2007) y Jenkins, R. (2010) entre otros

que se tiende a reforzar una reprimarización productiva en las economías latinoamericanas, en detrimento del desarrollo industrial producto de la competencia china tanto en mercados locales como en terceros. Una tercera visión destaca la existencia de “perdedores” y “ganadores”, en los primeros se encuentran a México, América Central y Caribe ya que sus exportaciones compiten directamente con las chinas, y no han podido generar una diversificación de sus exportaciones que le permitan colocar sus productos en el mercado chino. Dentro de los “ganadores” destacan a los países de América del Sur, beneficiarios de la demanda china de *commodities* y que accedieron al consumo de manufacturas chinas a bajo costo.

Por otro lado, Slipak (2016) realiza una reseña similar a la anterior pero agrega otras categorías que resultan relevantes para el desarrollo de la presente investigación. En primer lugar, destaca la existencia de una postura⁶⁴ que ve como “virtuosa” una relación comercial y política con China basada en ventajas comparativas estáticas. Para la Argentina esto se plasmaría en la especialización de productos derivados del complejo agro-exportador sojero (poroto de soja y aceite de soja), en petróleo crudo y algunos minerales. Por otro lado sostiene la existencia de una posición más intermedia, donde los diversos autores⁶⁵ observan “amenazas” (relacionadas al fortalecimiento de un patrón primario exportador) pero también “oportunidades”⁶⁶ para la región. En relación a estas últimas destacan que la IED china puede ayudar a mejorar la infraestructura local como posibilitar cooperaciones del tipo científico-tecnológico.

Los análisis de Slipak (2012a; 2012b; 2016, entre otros) y, en menor medida de Bolinaga (Bolinaga y Slipak, 2015), se distancian de las anteriores posturas teniendo una visión sumamente “crítica” acerca de la profundización de los vínculos entre América Latina y China (y en especial Argentina). A su vez dentro de este grupo es posible agrupar a los estudios de Leufer (2014 y 2015), de Bekerman et al., (2014), de Moncaut y Vázquez (2016) y Cibils y Ludueña (2016) aunque cada autor tiene un forma particular de abordar el fenómeno, particularmente nos interesa la visión de Slipak, ya que emplea categorías y conceptos de la Teoría de la Dependencia que creemos resultan necesarios para comprender las particularidades de la relación entre Argentina y China.

En dicha visión se destaca la tendencia hacia una reprimarización de las economías, en especial de la Argentina, producto de una mayor integración (complementaria) con la economía china. Bajo esta misma lógica, los flujos de

⁶⁴ Tramutola et al., (2005); D'Elía et al., (2008); Guelar, 2013; Castro, 2014, a los que se pueden agregar (y que no son citados por Slipak) Zelicovich, 2011; Cintra y Pinto, 2013 y Lin, 2015.

⁶⁵ CEPAL, (2010); Cesarín, (2010); Jenkins, (2011); Rosales y Kuwayama, (2011), a los que se puede agregar Sevares (2015).

⁶⁶ Un estudio de la CEPAL (2013) muestra que existe una tendencia a la diversificación de las exportaciones argentinas con destino chino. En este sentido, están tomando mayor relevancia productos básicos (no tradicionales) como vinos de alta gama y champagnes, y ciertos bienes que contienen mayor contenido tecnológico como son los medicamentos, embriones, semen congelado (ambos vinculados mayoritariamente al desarrollo del polo en china) y el software. A su vez Sevares (2015) destaca que existen ciertas potencialidades en la exportación de carne vacuna (ya que todavía sólo un pequeña parte de la población la consume), en el maíz (donde se estima que la demanda futura se incrementará producto de la cría de ganado vacuno en China), y, en menor medida, en productos de la industria forestal, psicultura, floricultura y fibras textiles.

IED chinos profundizan la mencionada tendencia, ya que constan de compras de activos orientados al control de la producción y comercialización de *commodities* (o actividades terciarias de apoyo a éstas últimas), con nula transferencia de tecnología o aumento de capacidades productivas locales.

Particularmente Slipak y Bolinaga critican la noción de “cooperación Sur-Sur” ya que afirman que es parte de una estrategia china para presentarse ante la comunidad internacional como un “país en vías de desarrollo”. Lo cual le permite lograr acuerdos de tipo bilateral (como los que ostentan con la gran mayoría de países latinoamericanos) que poseen grandes beneficios y concesiones para ellos, y que serían más dificultosos de darse si se categorizasen como una potencia emergente. En este sentido, en el documento de cierre del primer Foro China-CELAC, celebrado en Beijing en 2015, se deja constatado que los países latinoamericanos y caribeños comparten la condición de “países en vías de desarrollo” y “economías emergentes” con China, que enfrentan retos de desarrollo similares y promueven un mundo multipolar (Leufer, 2016).

De este modo, Bolinaga y Slipak (2014) introducen la noción de “Consenso de Beijing”. Según los autores, dicha categoría tiene su origen en la forma de caracterización regional que realiza Svampa para los países de América Latina durante el periodo denominado (por la autora) de “súper ciclo de los *commodities*”. Svampa destaca que la región ingresó en una nueva etapa denominada “Consensus de Commodities”, donde existe un convencimiento por parte de todos los gobiernos (tanto aquellos con perfil neoliberal como aquellos de carácter neo-desarrollista) de insertarse dentro de las CGV como proveedores de productos primarios. En este contexto, la categoría de “Consensus de Beijing” determinaría las únicas posibles vías de desarrollo para América Latina, a partir de una vinculación estratégica con China. Lejos de representar vínculos de cooperación, el mayor acercamiento con China implicaría una nueva relación de dependencia para la región.

Paralelamente han surgido numerosas investigaciones que buscan captar el efecto del desembarco de productos chinos en nuestra región. Estudiando no sólo el impacto en los mercados locales, sino también en el comercio intra-regional, como China desplaza a proveedores de manufacturas industriales regionales (como el caso de Brasil y México) en diversos mercados latinoamericanos. Por tal motivo, la gran mayoría de las investigaciones surgen de dichos países o son ellos el centro de análisis, ya que son las economías que presentan un mayor desarrollo industrial de la región, habiendo pocos trabajos que analicen el fenómeno desde la Argentina (salvo algunas investigaciones que se nombrarán a continuación).

Desde el lado brasilero, varias investigaciones (Bittecourt, 2012; Lélis et al., 2012; Jenkins y Barbosa, 2012; Cuhna et al., 2013; Duran Lima y Pellandra, 2013; Jenkins, 2014) destacan que China no sólo le estaría ganando cuotas de mercado en América Latina, sino también en otros mercados de productos manufacturados, como en Estados Unidos y la Unión Europea⁶⁷, aunque para

⁶⁷ Jenkins, R. (2008). “China’s global growth and Latin American exports”. Research Paper No. 104, World Institute for Development Economics Research; Jenkins, R. (2014). “Chinese competition and Brazilian exports of manufactures”. Disponible en:

la presente investigación nos interesa el caso latinoamericano. Dichas investigaciones destacan que las exportaciones chinas como brasileras (con destino latinoamericano) se vieron incrementadas desde el año 2003 en adelante, pero desde la crisis internacional las chinas lo hicieron a una mayor tasa. Este fenómeno estaría vinculado con la estrategia del “gigante oriental” postcrisis internacional, donde se reforzó la trayectoria de crecimiento anterior centrado en inversiones y exportaciones. En este sentido, se buscó la diversificación de mercados y productos e internacionalizar las empresas nacionales (en adición con una agresiva política de IED), junto con una diplomacia proactiva con el fin de extender sus influencias sobre los países en desarrollo y sobre las estructuras de gobernanza mundial (Aoki y Wu, 2012 citado en Cuhna et al., 2013a: 192).

Duran Lima y Pellandra (2013) sostienen que los países latinoamericanos han experimentado caídas en sus exportaciones hacia la región debido al ingreso de mercaderías chinas. Este hecho se agrava aún más al comprobar que esta merma se ha dado en sectores de alto y medio contenido tecnológico, por tal no sólo implica una pérdida de empleo y de divisas, sino que impacta sobre las perspectivas de desarrollo en la medida que afecta a industrias con capacidad a contribuir al progreso técnico. En este sentido los autores sostienen que el patrón de comercio birregional alienta a un proceso de desindustrialización en nuestra región a través de dos vías: la excesiva concentración de las exportaciones en productos básicos crea un sesgo en contra de las manufacturas a partir de una apreciación cambiaria que desincentiva la diversificación exportadora manufacturera, y la penetración china afecta a los productores locales tanto en sus propios mercados como en terceros regionales. De este modo:

“El mayor reto es entonces prevenir que el crecimiento del comercio entre las dos regiones acabe reproduciendo y fortaleciendo un patrón de comercio centro-periferia en que China surge como un nuevo centro y los países de América Latina y el Caribe como una nueva periferia” (Durán Lima y Pellandra, 2013:125).

Desde la Argentina se destacan los recientes estudios de Bekerman et al., (2014) y Slipak (2016) y de Moncaut y Vázquez (2016). Los primeros dos destacan que el aumento de las relaciones comerciales de Argentina y Brasil (especialmente a partir del año 2010) con el país oriental trae consigo una disminución en el comercio bilateral entre los países del cono sur. Las exportaciones brasileras con destino argentino están perdiendo terreno en sectores como el textil, indumentaria y calzado (manufacturas de bajo contenido tecnológico), pero también en rubros de gran contenido tecnológico como lo son las computadoras y los dispositivos eléctricos. Por el lado argentino se evidencia una pérdida de participación en el mercado brasilerero en manufacturas de contenido medio tecnológico, donde se destacan las autopartes (pilar del sector industrial argentino), este fenómeno es sólo

destacado Slipak⁶⁸. Este hecho es alarmante para los industriales tanto de Argentina como de Brasil ya que trae consigo una pérdida de integración productiva regional, e impactos negativos en términos de generación de empleo y de agregado de valor. Por otro lado, los estudios de Moncaut y Vázquez (2016) poseen una mirada más “macro”, al mostrar la pérdida de integración comercial que se da entre los países de Sudamérica de la mano de una mayor participación de China como proveedor regional.

3.3. Cooperación “Sur-Sur” versus “imperialismo”: distintas formas de caracterizar el auge de China

A partir de las reseñas de Cuhna et al., (2013a) y de Slipak (2016) es posible destacar como las distintas visiones desarrolladas (por los mencionados autores), poseen una concepción disímil en torno al ascenso de China y su vinculación con América Latina. Tanto las posturas “optimistas” como “intermedias” reconocen el ascenso y gran crecimiento que tuvo y está experimentando China en los últimos años, pero no ven al país oriental como un polo hegemónico que, en sus vínculos con América Latina, reproduce patrones de subordinación y dependencia. Sino todo lo contrario, se percibe como una nación que se encuentra en “similares” instancias de desarrollo y que busca establecer relaciones comerciales basadas en la cooperación y en el principio de beneficios mutuos, buscando alentar procesos de desarrollo que se gesten en el “Sur” alejados de los “tradicionales” polos hegemónicos⁶⁹.

Probablemente este tipo de concepción se encuentre sumamente influenciada por la acción directa y deliberada por parte de los funcionarios y autoridades chinas. Justamente este aspecto es destacado por los autores más “críticos”, ellos sostienen que esta forma de presentarse ante la comunidad internacional les permite lograr acuerdos bilaterales con grandes beneficios y concesiones para ellos, y que serían más dificultosos de darse si se categorizasen como una potencia emergente. De este modo se crea un ideal imaginario que sostiene que la única vía de desarrollo posible para Latinoamérica consta en la profundización de los vínculos con China (“Consenso de Beijing”).

Dicho lo anterior se percibe que los autores críticos poseen una mirada distinta acerca del ascenso de China y su influencia por sobre América Latina. En este sentido existe cierta tensión a la hora de clasificar a China a partir de un esquema centro-periferia, ya que varios autores destacan que todavía no pertenece al grupo selecto de potencias centrales (pero que está en camino de serlo) y claramente está lejos de ser un país de la periferia. Más teniendo en cuenta que presenta cuestiones estructurales típicas de los países periféricos:

⁶⁸ Bekerman et al., (2014) llega a conclusiones similares a las de Slipak, pero no percibe el efecto desplazamiento que se estaría gestando al interior del sector automotriz entre los mercados argentinos y brasileros. Posiblemente esto se deba al periodo de tiempo analizado (que llega hasta el 2011), y como se mencionó anteriormente es a partir del 2010 (aproximadamente) que se comienza a percibir con mayor intensidad el efecto desplazamiento por parte de los productos chinos.

⁶⁹ Se entiende que cada autor posee una mirada propia y específica acerca del ascenso de China, y que entre ambas posturas existen diferencias, pero claramente es la visión crítica la que propone una ruptura y posee una visión más “imperial”.

fuertes desigualdades de ingresos, condiciones laborales precarias con pocas regulaciones, y bajos salarios⁷⁰ (entre otras).

Tanto Katz⁷¹ (2012) como Rosales y Kuwayama (2012) destacan que China se ha convertido en un actor relevante a nivel mundial (especialmente por su importancia en materia económica, financiera y, en menor medida, militar), aunque lo anterior no implica (necesariamente) que le esté disputando la posición hegemónica a los Estados Unidos (más considerando el poderío militar y las influencias políticas que posee el país occidental). Sumado a lo anterior, se percibe detrás de las tensiones y confrontaciones entre ambas naciones, un aumento de la codependencia entre ambos. El “gigante asiático” necesita de Estados Unidos para volcar sus manufacturas, mientras que el segundo financia gran parte de sus desbalances comerciales-financieros a partir del capital chino.

En la reseña de Katz (2014) el autor destaca la existencia de dos posturas disímiles en torno al posicionamiento de China en los próximos años. Por un lado, sostiene que una parte de los analistas internacionales destacan que se tensarán las relaciones con Estados Unidos al momento en que se externalizarían las contradicciones internas del modelo de crecimiento chino, y a partir de la consolidación del renminbi como una moneda internacional convertible. Por otro lado, teniendo en cuenta la codependencia existente entre China y Estados Unidos, se afirma que el país occidental reconocería a China como el motor de crecimiento de la economía mundial, y él (Estados Unidos) se consolidaría como el gendarme planetario.

Desde un plano más teórico, Slipak (2014) comparte las posturas anteriores, en relación a que es erróneo afirmar que el crecimiento chino ha desplazado a Estados Unidos como potencia hegemónica, pero indudablemente el “gigante asiático” ha dejado de pertenecer a la semi-periferia (a lo Wallstein) o a la sub-metrópoli (en términos de Frank). Al considerar que, desde el dependentismo, la caracterización de *centro* para un determinado país implica que pueda tener un crecimiento autosostenido y plena autonomía política, cosa que China todavía no ha logrado. Arceo⁷² destaca que todavía China no ha conseguido desarrollar un sistema industrial integrado que le permita al capital orientar, según sus necesidades, el desarrollo de las fuerzas productivas (como si

⁷⁰ Para el año 2016 China se encuentra en el puesto 112 (de 230 países) según su PIB per cápita, en el puesto 32 (de 149 países) de los países más desiguales del mundo (según el índice de Gini), en el puesto 7 (de 84 países) de los países con mayor cantidad de horas promedio trabajadas semanalmente (último dato disponible para el 2014), y en el puesto 23 (de 40 países) en relación a su salario promedio mensual en dólares (último dato disponible para el año 2015). Los datos de PBI per cápita e Índice de Gini se obtuvieron de la base de datos de la CIA World Factbook, mientras que los restantes de la OIT.

⁷¹ En análisis más recientes Katz (2017a y 2017b) sostiene que China ha dejado de pertenecer al circuito subimperial (es decir que no aplica el *subimperialismo* de Marini) pero todavía no ha ingresado al selecto grupo de países centrales. Por tal motivo categoriza a China como un imperio en gestación, siendo una instancia intermedia entre el circuito subimperialista y los centros imperialistas.

⁷² La reflexión de dicho autor surge a partir de conversaciones tenidas durante el Seminario de “Economía Internacional” de la Maestría en Economía Política (FLACSO).

poseen los integrantes del centro), pero destaca que se encuentra en camino a lograrlo.

Leufer (2016) afirma que existen diversas señales que indican que el Estado chino avanza hacia una etapa de competencia hegemónica a nivel global⁷³. En este sentido, critica a las visiones que sostienen que China no reúne las características de una potencia imperial por la imbricación de su clase dirigente con las corporaciones industriales y financieras occidentales, por su relativo atraso militar y geoestratégico, y porque no posee una política expansionista como la que tuvieron Gran Bretaña, Alemania y Estados Unidos. En este sentido el autor retoma a Lenin y destaca que es erróneo reducir el imperialismo a sus manifestaciones expansionistas y militaristas separando ese rasgo de su base económica: el monopolio, el capital financiero, las inversiones en el exterior, la necesidad de asegurarse mercados y “esferas de influencias”, y los requerimientos estratégicos para garantizar esos intereses en el globo con el apoyo directo del Estado.

4. Formas disimiles de comprender a la integración económica

El desarrollo histórico del fenómeno del regionalismo ha sido fuente de innumerables contribuciones y aportes, tanto de carácter teórico como empírico. En este sentido es posible percibir diferencias al momento de explicar dicho fenómeno entre la ortodoxia y la heterodoxia económica, especialmente en esta última existen posturas disimiles, como las que pueden observarse entre las posturas estructuralistas y dependentistas. Así mismo no es posible reconocer una visión “unificada” del pensamiento dependentista acerca de los procesos de integración regional. A continuación se presentará la postura ortodoxa, luego la estructuralista y dependentista, culminando con un desarrollo de las experiencias integracionistas en América Latina.

4.1. Los acuerdos comerciales y el libre-comercio

A grandes rasgos para la ortodoxia las políticas de integración que aplicaron, tanto el centro como la periferia, generaron grandes malestares en su seno al ver dicha decisión como irracional ya que lo óptimo para este paradigma es el libre comercio. De este modo de la mano de los desarrollos de Viner, a partir de la introducción de los conceptos de *creación* y *desviación del comercio*, sobre uniones aduaneras la integración económica se convirtió en una parte diferenciada de la teoría ortodoxa del comercio internacional. Lo que no quiere decir que dichos aportes se desarrollaron criticando al paradigma ortodoxo, sino todo lo contrario, lo tomaron como marco de referencia para desarrollar nuevas líneas de pensamiento⁷⁴.

⁷³ Según el autor, esto se observa a partir del aumento sostenido de la participación del gasto militar en el presupuesto nacional, el acercamiento estratégico hacia Rusia en contraposición de Estados Unidos y la OTAN, y su mayor presencia (militar) en gran parte del Sudeste Asiático. Todo lo anterior es sostenido desde los voceros oficiales chinos como estrategias “defensivas” para garantizar la seguridad de sus intereses en el globo.

⁷⁴ Viner, J. (1950). “The Custom Union Issue”. Carnegie Endowment for International Peace, Nueva York. Dicha obra es considerada la piedra fundacional de la Teoría de la integración económica. Los modelos de dicho autor utilizan los “conocidos” supuestos neoclásicos: competencia perfecta, productos homogéneos, funciones de producción homogéneas, ausencia de costos de transporte y rendimientos constantes a escala. Justamente los aportes

Lo relevante de los aportes de Viner consistió en cambiar la forma de concebir a los procesos de integración hasta el momento, ya que los mismos eran considerados como un paso en dirección hacia el libre comercio y representaban la segunda mejor opción (un punto subóptimo)⁷⁵. De este modo, podría ocurrir que algunas medidas parciales de liberalización comercial (la integración preferencial) no conduzcan al (más aun, que se alejen del) beneficio esperado de la liberalización comercial plena. Esto ocurriría cuando en el proceso de integración prevalezca el efecto de desvío de comercio por sobre el de creación⁷⁶.

La proliferación de numerosos acuerdos regionales⁷⁷ a partir de la década del 80' (denominado como "nuevo regionalismo")⁷⁸ en conjunción con una profundización del proceso multilateral a partir de la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1995, generó fuertes tensiones al interior de la ortodoxia que todavía no se encuentran saldadas⁷⁹. El eje central de las discusiones gira en torno a determinar si los acuerdos comerciales regionales son un paso previo hacia el libre comercio o todo lo contrario, son trabas que impiden que se logre dicho estadío (Bhagwati, 1996).

4.2. La integración como estrategia de desarrollo

Desde la heterodoxia económica (y en especial desde el estructuralismo latinoamericano) la integración es considerada como una estrategia fundamental para el desarrollo de los países de la región. Los documentos

de sus "continuadores" (donde se destacan: Meade, 1955; Lipsey, 1960; Balassa, 1961; Vanek, 1965; Johnson, 1965 y Corden, 1972) se basan en ir levantando alguno de estos supuestos.

⁷⁵ Como forma de explicitar la concepción ortodoxa de los procesos de integración resulta interesante ver como definen a dichos fenómenos autores como Balassa (1964: 7) y Tinberger (1954: 57). Para el primero la integración es considerada como: "*diversas medidas tendientes a suprimir la discriminación entre unidades económicas*". Para el segundo la integración es: "*un esfuerzo para realizar una estructura deseable de economía internacional mediante la eliminación de barreras artificiales, haciendo óptimo su funcionamiento e implementando elementos para su coordinación y unidad*".

⁷⁶ Para Viner la creación de comercio ocurría cuando productores ineficientes eran sustituidos por productores eficientes debido a la creación de una unión aduanera. En este caso, se produciría un incremento en el bienestar. En cambio, si una unión aduanera conllevaba a desplazar productores eficientes por productores menos eficientes, se generaba un efecto de desvío de comercio. Cuando en una unión aduanera predominaba este efecto de desvío de comercio, ocurría una pérdida del bienestar. En otras palabras, en el enfoque vineriano, la integración económica no siempre era positiva, pues podían convertirse en un obstáculo al libre comercio global.

⁷⁷ Donde se destacan la conformación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la profundización del proceso de integración de los países europeos (liberando el comercio interno, estableciendo metas para la unificación monetaria e incorporando países del este), la discusión del proyecto del ALCA (Asociación de Libre Comercio para las Américas), de la mano de los EE UU, a la luz de las reformas aplicadas sobre América Latina a partir del Consenso de Washington, y las prácticas de los países asiáticos (con Japón encabezándolas) de políticas comerciales regionales pero que no se encontraban formalizadas bajo una institución como en los otros casos (Porta et al., 2012).

⁷⁸ A la actualidad existen más de 400 acuerdos de integración (al 1 de Julio de 2016 se han notificado al GATT/OMC unos 635 de los cuales 423 se encuentran en vigor, www.wto.org), este fenómeno ha sido denominado por Bhagwati como "spaguetti bowl", en relación al complejo mapa formado por las líneas que unen a los países que han firmado acuerdos regionales.

⁷⁹ Para obtener una imagen del debate puede consultarse la siguiente literatura: Bhagwati y Panagariya (1996), Panagariya (2000), Ethier (1998), Bagwell y Staiger (1998), Krishna (2003) y algunos más recientes como Baier y Bergstrand (2007), Ornelas (2008) y Baldwin y Low (2009).

originales de la CEPAL (1951,1959; 1974 y 1976, entre otros) sostenían que la integración podía dar respuesta al cuadro de insuficiencia de dinamismo y baja productividad característico de la economía latinoamericana. De este modo los análisis cepalinos vinculaban a la estrategia de industrialización con la integración regional⁸⁰, siendo esta última sumamente importante para avanzar sobre los procesos sustitutivos.

La postura cepalina veía a los procesos de integración de forma dinámica, esto muestra una diferencia en relación a la concepción ortodoxa ya que en la gran mayoría de los casos se entiende a los procesos de integración sólo en términos comerciales. Desde el estructuralismo, la ampliación del mercado y de la base de recursos productivos (producto de la integración) permitía aprovechar las economías de escala y ventajas de especialización y complementación industrial, creando las condiciones para aumentar la productividad y dinamizar el proceso de industrialización en el conjunto de los países de la región, eje a partir del cual se expandiría el intercambio intra y extrarregional aumentando las tasas de crecimiento (Tavares y Gomes, 1998)⁸¹.

De este modo, la integración fue percibida como un instrumento para recuperar y promover el crecimiento económico, para crear nuevas corrientes de comercio y para ampliar el mercado interno impulsando la industrialización. Sin embargo, contrariamente a lo que se argumenta en muchas críticas a la CEPAL, en su enfoque sobre desarrollo e integración se destacaba la necesidad de combinar el proceso integracionista con la expansión y diversificación del comercio con otras regiones del mundo, en particular con los países desarrollados y el establecimiento de una política común frente a los países industrializados e instituciones financieras internacionales, a partir de nuevas condiciones de negociación y del aumento de la competitividad de las exportaciones resultantes de la unión económica.(CEPAL, 1969; Tavares y Gomes, 1998).

La CEPAL no pregonaba por la autarquía, sino que el mismo Prebisch señalaba que la incorporación gradual y negociada en un contexto más amplio de relaciones comerciales era la clave del progreso económico (Salazar-Xirinachs, 1993). Por lo tanto, la integración económica regional y las revisiones periódicas de los aranceles externos para mantener la protección dentro de límites moderados, eran elementos esenciales para llegar a una

⁸⁰ En esos mismos años, aunque desde un enfoque distinto, tanto Johnson (1965) como Cooper y Massel (1965) argumentaban que si la integración contribuía con la promoción del desarrollo industrial, entendido como un bien público, podría tener un efecto positivo sobre el bienestar, incluso generando desvío de comercio. Estas propuestas surgieron desde la ortodoxia con la intención de poder explicar el fenómeno de integración que se estaba registrando, no sólo en el continente europeo (mediante la profundización de la “Europa de los 6”), sino también en las regiones de centro y Latinoamérica, a partir de la creación del Mercado Común Centroamericano y del Caribbean Free Trade Association, y del establecimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Porta et al., 2012).

⁸¹ Esta concepción dinámica de los procesos de integración puede encontrarse en otros referentes estructuralistas como Celso Furtado, Osvaldo Sunkel y Anibal Pinto. Para ello véase; Sunkel, O. (1970). *Integración política y económica*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile; Furtado, C. (1969). *Teoría y política del desarrollo económico*, Siglo XXI editores, México D.F y Pinto, A. (1960). “El desarrollo Latinoamericano y la integración regional”, *Política*, núm 12, pp. 12-24.

etapa de comercio recíproco de productos industriales con los centros, que consideraba como la única opción para eliminar las asimetrías centro-periferia.

Otro aspecto interesante que muestra la divergencia que existe entre la concepción ortodoxa y la estructuralista sobre los procesos de integración, radica en la potencialidad que le brindaba esta última a dichos procesos. Se entendía que las ineficiencias en la estructura productiva y en la utilización de los recursos, la relativamente baja calidad institucional y la ausencia de mecanismos financieros adecuados, el retraso de la economía rural, la ausencia de una base tecnológica endógena, la ausencia de movilidad social y la desigualdad en la distribución del ingreso y de la riqueza, y la incapacidad financiera del sector público,

“colocaban a las economías de la región en condiciones extremadamente desventajosas para industrializarse y competir con los países desarrollados. Por lo tanto, en la visión de la CEPAL, la integración terminaría por concebirse también como parte de una política integral de desarrollo nacional, dentro de la cual las reformas estructurales destinadas a remover los obstáculos internos, ocupaban una posición clave” (CEPAL, 1969 citado en Tavares y Gomes, 1998: 215).

4.3. Las distintas interpretaciones de los procesos de integración a luz del dependentismo

Tal como ha sido destacado anteriormente (y por numerosos autores) el pensamiento dependentista es sumamente heterogéneo en su interior, por tal resulta complejo aglutinar las distintas visiones en una teoría o escuela unificada. Este aspecto fue destacado por un referente del propio pensamiento durante la década del 60', según Cardoso los autores “dependentistas” tenían interpretaciones *“discordantes entre sí en puntos significativos”*⁸² (Cardoso, 1973: 66 citado en Bambirra, 1983: 36). Lo anterior no implicaba que existieran diversos puntos de continuidad entre ellos como: la imposibilidad de un desarrollo capitalista con raíces propias de la periferia; la tesis de que los países atrasados eran explotados por los monopolios y los países centrales; el

⁸² Particularmente lo anterior se percibe en como cada autor define al concepto de dependencia. Cardoso y Faletto sostienen que *“la dependencia de la situación de subdesarrollo implica socialmente una forma de dominación que se manifiesta por una serie de características en el modo de actuación y en la orientación de los grupos que en el sistema económico aparecen como productores o como consumidores. Esta situación supone en los casos extremos que las decisiones que afectan a la producción o al consumo de una economía dada se toman en función de la dinámica y de los intereses de las economías desarrolladas”* (Cardoso y Faletto, 1969: 24). Sunkel y Paz definen al subdesarrollo económico como un *“conjunto complejo e interrelacionado de fenómenos que se traducen y expresan en desigualdades de riqueza y pobreza, en estancamiento, en retraso respecto a otros países, en potenciales productivas desaprovechadas, en dependencia económica cultural, política y tecnológica”* (Sunkel y Paz, 2005: 15). Desde la vertiente marxista de la Teoría de la Dependencia, Marini destaca que la dependencia es *“(…) entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia. El fruto de la dependencia no puede ser sino más dependencia”* (Marini, 1973: 102). Por otro lado, Dos Santos (2011) define a la dependencia como *“(…) una situación donde la economía de cierto grupo de países está condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía, a la cual se somete aquella. La relación de interdependencia establecida por dos o más economías, y por estas y el comercio mundial, adopta la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y autoimpulsarse, en tanto que otros (los dependientes) sólo pueden hacerlo como reflejo de esa expansión, que puede influir positiva y/o negativamente en el desarrollo inmediato”* (Dos Santos, 2011: 42).

sesgo nacionalista radical de sus planteos; la idea de que la transferencia de excedente generaba desarrollo en los países imperialistas y ver a la dependencia no sólo como un fenómeno externo sino también como uno interno que se manifiesta bajo diferentes formas (social, ideológica y política). De este modo resulta comprensible que existan diversas posturas en torno a los procesos de integración regional.

Dicho lo anterior, dentro de la literatura económica surgieron numerosas formas de clasificar al dependentismo donde se destacan las expuestas por Palma (1973) y por Blomstrom y Hettne (1984). Las mencionadas clasificaciones resultan ser las más relevantes a tal punto que el propio Dos Santos (1998) a la hora de registrar a las diversas posturas dependentistas utiliza estas clasificaciones. Ambas diferencian tres grupos dentro de esta corriente de pensamiento⁸³:

- **La dependencia como una nueva reformulación del análisis de la CEPAL:** se destacan a Celso Furtado, Osvaldo Sunkel, Anibal Pinto, Aldo Ferrer y Helio Jaguaribe, entre otros. Resulta una reformulación de los análisis de la CEPAL desde una perspectiva crítica hacia el desarrollo nacional.
- **La dependencia como teoría del subdesarrollo:** se destacan a André Gunder Frank, Theotonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini y Vania Bambirra entre otros. Buscan elaborar una teoría del subdesarrollo en el cual el carácter dependiente de esas economías generaría ciertos procesos que tienen una relación causal con su estado de subdesarrollo.
- **Análisis de situaciones concretas de dependencia:** sus principales exponentes son Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto. Proponen que se estudien las formas concretas en qué se desarrollan las relaciones de dependencia (criticando la idea de construir una teoría del subdesarrollo), es decir el modo específico en el que la economía y la política de las naciones periféricas se articulan con las de las naciones centrales.

Teniendo en cuenta que dentro del primer grupo la gran mayoría de sus autores se encuentran sumamente influenciados por el pensamiento cepalino, la forma en cómo conciben a la integración no se aleja sustancialmente de la visión estructuralista latinoamericana. Pero sí ven a dichos procesos en un espectro más amplio, ya que se pretende un alcance no sólo en lo económico

⁸³Si bien cada clasificación titula a los grupos de forma diferente, el contenido y los autores que aglutinan son los mismos. En esta presentación se utiliza la “titulación” que brinda Palma al ser más sintética y descriptiva.

sino también en lo político, social y cultural. De este modo sostenían que conforme el proceso de integración fuera avanzado, el Estado-nación iría perdiendo su fuerza a favor de una forma superior de Estado: el Estado-región (Casas Gragea, 2012).

La postura más radical de la dependencia rechaza la integración regional por ser parte de una estrategia para mantener el atraso económico y social en los países subdesarrollados. Destaca que la forma en que es planteada la integración desde la ortodoxia como desde el estructuralismo, es ahistórica, economicista y orgánica al imperialismo norteamericano (y en menor medida al europeo) así como al capitalismo monopólico. En palabras de Marini:

La integración se planteó, pues, para solucionar dificultades encontradas por las burguesías industriales de los países de mayor desarrollo relativo y para viabilizar las inversiones extranjeras en la industria, contando, por eso, con el beneplácito de Estados Unidos (...). Aunque respondiendo a los intereses de las burguesías latinoamericanas, la política integracionista era parte de la nueva estrategia norteamericana, tendiente a la afirmación de su hegemonía en un continente que se resistía a ella (Marini, 1993: 2-3 citado en Casas Gragea: 228).

Curiosamente, a partir de la consolidación del paradigma neoliberal durante la década de los noventa y donde los procesos de integración regional tenían un fuerte sesgo liberal, Marini (ante este nuevo contexto) cambia su mirada acerca de los procesos de integración. Sostiene que:

“En este contexto, América Latina (...) tiene que promover la creación de un espacio económico más amplio, capaz de adecuarse a los requerimientos derivados de las modernas tecnologías de producción. Esto no puede entenderse empero, como pasó en la década del 60’, pequeñas islas en el océano de subdesarrollo en que se sumerge la región. Por lo contrario, supone una construcción de una economía, basada en la incorporación de amplios contingentes de población al trabajo y al consumo, mediante una correcta asignación de las inversiones, una verdadera revolución educacional, la supresión de las elevadas tasas de superexplotación del trabajo y, por ende, una mejor redistribución del ingreso (...) Es evidente que ese resultado no puede ser alcanzado sin que la integración económica signifique también avanzar en dirección a la integración política, vuelta hacia un Estado supranacional (Marini, 1993: 7 citado en Casas Gragea: 229).

El anterior pasaje muestra como uno de los representantes más radicales de la dependencia cambia su forma de concebir a los procesos de integración acercándose hacia las posiciones más estructuralistas.

Por último en relación al tercer grupo se destaca que si bien no aparece de forma explícita las ideas de integración regional en los escritos de Cardoso y Faletto, es posible deducir que, al apoyarse sobre el enfoque ortodoxo del

comercio internacional, dichos autores considerarían a la integración a partir de una postura más liberal que estructuralista (donde la integración se entiende solamente en términos comerciales).

En términos generales los autores dependentistas, sobre todos los autocríticos estructuralistas y los marxistas, fueron críticos con el tipo de integración que se había promovido en América Latina y no la consideraban como un instrumento para promover el desarrollo en la región. Las escasas posibilidades de integración se debían *“a la propia debilidad de la burguesía nacional y, también (...) a la enorme influencia que tienen los intereses monopólicos en la región”* (Frambes-Buxeda, 1990:40). Estas posturas tenían una visión crítica de la clase burguesa latinoamericana, visión que se contrarrestaba con la que poseía el estructuralismo, al ser dicha clase la encargada de llevar a cabo el proceso de transformación productiva, donde la integración económica jugaba un rol clave.

4.4. Evolución en el pensamiento y en las estrategias de integración en América Latina.

La presente sección tiene como fin mostrar cómo fue el desarrollo de las experiencias integracionistas en nuestra región, a la luz de las distintas visiones teóricas presentadas, haciendo especial énfasis en el momento actual del regionalismo en América Latina.

La adopción de un modelo de desarrollo basado en la ISI en gran parte de la región planteó la necesidad de ampliar los mercados para darle racionalidad económica al proceso de industrialización. Se sostenía, desde la CEPAL, que la integración podía dar solución a los problemas de dinamismo y baja productividad que caracterizaban a las economías latinoamericanas, haciendo uso de la presencia de economías de escala y logrando ventajas de especialización y complementación industrial. En forma práctica, este “viejo regionalismo” como es denominado en la literatura económica, se concretó con la creación, en 1960, de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC, Asociación Latinoamericana de Integración desde 1980) y del Mercado Común Centroamericano (MCCA) en el mismo año (Gutiérrez, 2012).

Siguiendo a Sunkel (1998) este tipo de regionalismo fracasó debido a que la principal estrategia de desarrollo de la ISI consistía en una protección de los mercados nacionales, hecho a que a la larga dificultó el cumplimiento de la paulatina liberación del comercio intrabloque y de la definición de aranceles externos comunes.

El colapso de los proyectos industrialistas en medio de una profunda crisis de la deuda externa planteó un nuevo contexto económico, a la par de cambios en la geopolítica mundial (donde se destacan la caída del bloque soviético con la consecuente hegemonía de los Estados Unidos) sumado a un cambio de actitud de este último hacia el regionalismo. Ante este nuevo escenario mundial, donde la economía mundial ingresa en una nueva etapa de acumulación del capital (“mundialización financiera”), las estrategias de desarrollo de la región dejaron de estar centradas en la ISI y el proteccionismo

para estar dirigidas por los programas de estabilización y ajuste estructural propuestos por los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial), englobados bajo los principios del Consenso de Washington.

De este modo surge el “nuevo regionalismo”, donde la integración es concebida meramente en términos comerciales. Es decir se privilegia una liberación del comercio de bienes, servicios y factores productivos dentro del bloque y se descarta una posición de corte aislacionista (como en el anterior regionalismo) fomentando la inserción de la región en la economía mundial a partir de un patrón de especialización basado en ventajas comparativas (Sanahuja, 2010).

Todo lo anterior muestra como a partir de la consolidación del neoliberalismo como paradigma dominante, cambia rotundamente la forma en la que se entiende y concibe a la integración⁸⁴, hecho que no resulta aislado sino que también se percibe en la interpretación de otros fenómenos económicos.

En términos empíricos el “nuevo regionalismo” produjo un gran crecimiento del comercio intra-regional⁸⁵, hecho que se dio a partir de la reactivación de acuerdos de integración previos (Comunidad Andina de Naciones, CAN; Comunidad del Caribe, CARICOM y MCCA) como también de la consolidación de nuevos bloques, como el Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, en 1991) y el Grupo de los Tres (G3), integrado por Colombia, México y Venezuela en 1994. A su vez se firmaron una gran cantidad de acuerdos bilaterales, intra y extrarregionales (del tipo país-país, país-bloque, bloque-bloque) y de países de menor desarrollo con países desarrollados (acuerdos del tipo norte-sur, especialmente con Estados Unidos y la Unión Europea).

Siguiendo a Ffrench Davis (2001 y 2005) las recomendaciones del Consenso de Washington sirvieron para que los países de Latinoamérica adoptaran una mayor disciplina macroeconómica, aumentarán las exportaciones y redujeran los niveles de inflación. Sin embargo, resultaron decepcionantes en materia de crecimiento económico⁸⁶, equidad y reducción de la pobreza. En consecuencia, desde mediados de los noventa, se comenzó a cuestionar las bondades de las reformas que habían contribuido al establecimiento del “nuevo regionalismo”.

El descontento con las recomendaciones del Consenso de Washington propició la llegada al poder en América Latina de líderes fuertemente críticos de las

⁸⁴ Se aprecia una notable diferencia en las elaboraciones y recomendaciones de políticas y estrategias desarrolladas por la CEPAL (1994). La integración deja de ser vista como una herramienta necesaria para afianzar los procesos de desarrollo en la región para ser considerada como una instancia que promueva el libre comercio a nivel mundial (liberando el comercio de bienes y servicios al interior del bloque y eliminando cualquier barrera que se establezca con terceros países no miembros).

⁸⁵ Según la CEPAL (2006) durante el periodo 1990-1998 el comercio intra-regional creció a tasas superiores a las de las exportaciones totales de América Latina y el Caribe y la ALADI. También aumentó el comercio intra-regional de todos los esquemas de integración (CAN, CARICOM, MCCA y Mercosur). Esto permitió para 1998 un incremento de la importancia relativa del comercio intra-regional (20,2% del total exportado por América Latina en 1998) con respecto a la situación de 1990 (13,2%).

⁸⁶ Durante el periodo 1990-2000 el PBI de América Latina creció a una tasa promedio anual de 2,9%, mientras que durante la vigencia del periodo industrialista la región creció a una tasa promedio anual superior al 5%.

reformas neoliberales (como ocurrió en Brasil, Venezuela, Argentina, Paraguay, Ecuador, Uruguay y, más recientemente en Honduras y Nicaragua). El viraje político de gran parte de la región hacia la izquierda se vio plasmado a partir del retroceso de las reformas pro-mercado (y en casos como en Venezuela y Bolivia una reversión completa de ellas) y de un fuerte intervencionismo estatal, donde se destacó la adopción de políticas industriales activas. En este nuevo contexto, caracterizado por una posición política “antiimperialista” y la adopción de modelos “desarrollistas” en gran parte de la región, se produjo un fuerte cuestionamiento a los procesos de integración legados del periodo anterior (por ser concebidos bajo postulados neoliberales) y se replanteó la forma de concebir a los regionalismos⁸⁷.

En este sentido, a partir de la crítica hacia la propuesta del ALCA y de los Tratados de Libre Comercio (TLC's), surge el proyecto venezolano del ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas) en 2004 y el replanteamiento de la postura brasileña de un área de libre comercio para América del Sur, expresada bajo la consolidación de la UNASUR (Unión de Naciones de Suramérica) a partir del año 2007.

Diversos autores (Chacón, 2004; Da Motta Veiga y Rios, 2007; Sanahujan, 2010 y Gutiérrez, 2012; entre otros) llaman a esta nueva etapa de integración regional, vigente desde finales de los noventa hasta la actualidad, como “regionalismo postliberal”. Se sostiene que:

“la hipótesis central del regionalismo postliberal es que la liberación de los flujos de comercio y de inversión y su consolidación en acuerdos comerciales no son capaces de generar “endógenamente”, más aún pueden reducir sustancialmente el espacio para la implementación de políticas nacionales de desarrollo y para la adopción de una agenda de integración preocupada por temas de desarrollo y de equidad” (Da Motta Veiga y Rios, 2007: 28).

Siguiendo a Sanahujan (2010) el regionalismo postliberal prioriza la agenda política sobre la agenda económica y comercial, promueve una agenda de desarrollo con protagonismo de los actores estatales mientras que se reducen el de los privados, propone políticas que marcan distancias con las propuestas del Consenso de Washington (alejándose de las políticas que sostienen la liberación comercial), se le da prioridad a los temas sociales, a las asimetrías, plantea el abordaje conjunto de proyectos de infraestructura, de seguridad energética y enfatiza los temas de la denominada agenda “positiva” de la integración (creación de instituciones y políticas comunes, énfasis en la cooperación Sur-Sur en áreas no comerciales, paz y seguridad regional).

No se puede afirmar que el regionalismo postliberal responde a una nueva etapa de integración (como ocurrió con el viejo y nuevo regionalismo), este aspecto es destacado por Sanahujan (2010) y Gutiérrez (2012) quienes

⁸⁷ Christensen (2007) destaca que la integración regional, en parte, se redefine como estrategia al servicio de ese “Estado desarrollista”, y no como instrumento para gestionar la globalización, mejorar su gobernanza, o ser el marco de políticas regionales proactivas para mejorar la posición de cada país dentro de dicho proceso (la globalización).

sostienen que, a pesar de la retórica de los distintos gobiernos que promueven una mayor integración, en la región coexisten diversos modelos de desarrollo que traen aparejados distintas formas de insertarse en la economía mundial. De este modo la mencionada heterogeneidad puede percibirse al observar cómo se encuentra dividida la región en términos de integración. Por un lado aparece un espacio norteamericano, en el que se inscriben México y los países centroamericanos, basados en TLC's. A su vez existen países suramericanos como Perú, Colombia y Chile que optan por una red de acuerdos de libre comercio, tanto de carácter "Sur-Sur" como "Norte-Sur". Por otro lado, se percibe un área suramericana que presenta las dos propuestas postliberales de integración (UNASUR y ALBA). La primera de ellas liderada por Brasil, quien busca afianzar su posición hegemónica dentro de la región al verse desplazado su principal competidor (México) hacia una mayor integración con los Estados Unidos, y la otra por Venezuela, que presenta el proyecto más ideologizado el cual posee un fuerte contenido de cooperación en diversas áreas (como en el sector energético) que busca construir una alianza antiimperialista en la región (Fairlie, 2007; Valladão, 2007 y Tussie, 2008).

En la actualidad no existe un pensamiento dominante, un modelo teórico que oriente las estrategias de los países de la región. Existen distintas formas de concebir a la integración regional, las cuales se sustentan en la existencia de disímiles estrategias de desarrollo (y donde estas se definen en relación a la orientación política-económica de los hacedores de políticas públicas). Pero resulta sumamente interesante destacar que sin importar la postura ideológica existe un consenso en la región en alentar y profundizar los vínculos comerciales con China. Tanto los gobiernos "desarrollistas" (Argentina, Brasil, Ecuador, Venezuela y Bolivia) como aquellos que continúan aplicando políticas neoliberales (Perú, Chile, Colombia y México) ven al "gigante asiático" como un socio estratégico para aumentar el crecimiento económico, el "despegue" industrial y el acrecentamiento de reservas monetarias (Svampa y Slipak, 2015; Leufer, 2016).

5. Reflexiones finales

El estado del arte busca dar cuenta, fundamentalmente, de la principal producción bibliográfica de los respectivos ejes temáticos esbozados al principio, enfatizando en los debates que se dan al interior de cada uno de ellos.

En primer lugar se esbozaron las distintas teorías que buscan explicar el fenómeno del comercio internacional, mostrando las divergencias que existen entre el paradigma ortodoxo y las vertientes estructuralistas y marxistas (Emmanuel, Marini y Shaikh). A su vez se explicitaron las diferencias que se perciben entre el estructuralismo y las posiciones marxistas, como también las que se aprecian al interior de estas últimas. Se destaca que para el desarrollo de la investigación nos ubicaremos del lado de las posturas marxistas, entendiendo que los vínculos comerciales que se entablan entre las economías desarrolladas y atrasadas (en nuestro caso entre Argentina y China) reproducen patrones de dominación y subordinación, donde claramente se

registra un intercambio desigual. En este contexto, tal como lo afirman los estructuralistas como los marxistas, modificar la forma en cómo una economía se inserta en la división internacional del trabajo resulta decisivo para lograr un mayor desarrollo de las fuerzas productivas.

En segundo lugar se presentaron las distintas posturas (disímiles entre ellas) en torno a las consecuencias que conlleva la profundización de los vínculos entre Argentina y China. En concordancia con la postura tomada en el eje temático anterior, en la investigación a desarrollarse se concuerda con la visión más “crítica” (encabezada por Slipak y Bolinaga) la cual utilizando como marco de referencia a la dependencia busca caracterizar las relaciones que se establecen entre China y la Argentina. En este sentido los autores afirman que la profundización de los vínculos reorienta los factores de producción locales hacia actividades de menor contenido de valor agregado, obturando las posibilidades locales de participar en cadenas globales de valor a partir de procesos de mayor intensidad de conocimiento. De este modo, afirman que la relación comercial con China, profundiza en los países de la región (y en especial en Argentina) una tendencia a la reprimarización de sus economías.

Por último, tal como se fue realizando en los anteriores ejes temáticos, se abordó al fenómeno de la integración económica a través de las visiones ortodoxas y heterodoxas (estructuralismo y dependentismo) para luego mostrar cómo fue la evolución de las estrategias de integración en América Latina. En relación al desarrollo de nuestra investigación nos alejamos de las posturas ortodoxas, al no incorporar en el núcleo de sus análisis los efectos dinámicos que pueden brindar los procesos de integración, sumado a que entendemos que dichos procesos constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestra región. Por tal motivo nos posicionaremos sobre las posturas estructuralistas (tanto en su vertiente clásica como a partir de su reformulación a través de los aportes de Furtado, Sunkel y Pinto, entre otros).

6. Bibliografía

- ARCEO, E. (2003). *Argentina en la periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones/FLACSO/IDEP.
- ASTARITA, R. (2010). *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo: Tipo de cambio y renta agraria*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial
- BAGWELL, K. y STAIGER, R. (1998). “Will Preferential Agreements Undermine The Multilateral Trading System?”, *The Economic Journal*, vol 108, núm 449.
- BAIER, S. Y BERGSTRAND, J. (2007). “Do Free Trade Agreements Actually Increase Increase Members’ International Trade?”, *Journal of International Economics*, núm 71, pp. 72-95.
- BALASSA, B. (1961). *The Theory of Economic Integration*. Aldershot., Dartmouth.
- BALDWIN, R. y LOW, P. (2009). *Multilateralizing Regionalism. Challenges for the Global Trading System*, Cambridge, World Trade Organization.
- BAMBIRRA, V. 1983 (1978). *Teoría de la dependencia: una anticrítica*. México D.F. Editorial.

- BEKERMAN, M.; DULCICH, F. y MONCAUT, N. (2014). "La Emergencia de China y su impacto en las relaciones comerciales entre Argentina y Brasil". *Revista Problemas del Desarrollo*, núm 176, vol 45, pp. 55-88.
- BALASSA, B (1964). "Hacia una Teoría de la Integración Económica", en Wionczek, M. (ed) **Integración de América Latina**. Fondo de Cultura Económica México D.F.
- BHAGWATI, J. (1964). "The Pure Theory of International Trade: A Survey". *The Economic Journal*, vol. 74, núm 293, pp. 1-84.
- BHAGWATI, J. y PANAGARIYA, A. (1996). "The Theory of Preferential Trade Agreements: Historical Evolution and Current Trends", *The American Economic Review*, vol 86, núm 2, pp. 82-87.
- BIANCO, C. (2008). "Las teorías del intercambio desigual". en Lugones, G., *Teorías del Comercio Internacional*. Carpeta de Trabajo de la Universidad Virtual de Quilmes.
- BIELSCHOWSKY, R. (1998). "Evolución de las ideas de la CEPAL", *Revista de la CEPAL Número extraordinario*.
- BITTENCOURT, G (ed.). (2012). *El impacto de China en América Latina: comercio e inversiones*. Montevideo, Red Mercosur de Investigaciones Económicas.
- BLANCO, R. (2011). "Diferentes teorías del comercio internacional", *Revistas ICE*. Disponible en http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_858_103-118_9F7A85DC90A777675E3E806341418974.pdf. (Consultado 22/06/2016).
- BLEGER, M. (1984) "Integración económica: visión panorámica analítica", en BID, **Progreso económico y social en América Latina**.
- BLOMSTROM, M. y HETTNE, E. B. (1984). *La teoría del desarrollo en transición*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- BOLINAGA, L. (2013). "¿Cooperación Sur-Sur o reprimarización productiva? Análisis del comercio entre China y América Latina a principios del siglo XXI". Colección ALADAA. Documento 1. XIV Congreso Internacional de ALADAA. Universidad Nacional de La Plata.
- BOLINAGA, L. y SLIPAK, A. (2014). "Límites teóricos y fácticos a la categoría de cooperación sur-sur para analizar la vinculación comercial entre China y Argentina (1990-2013)", *FLACSO-ISA Joint International Conference. Global and Regional Powers in a Changing World*, 23 al 25 de Julio de 2014, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://tinyurl.com/lfkI9um> (accedido el 22/06/2016).
- BOLINAGA, L. y SLIPAK, A. (2015). "El Consenso de Beijing y la reprimarización productiva de América Latina: el caso argentino". *Revista Problemas del Desarrollo*, núm 183, vol 46, pp. 33-58.
- CARDOSO, F. y FALETTO, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México D.F. Siglo XXI Editores S.A.
- CEPAL, (1951). "Estudio económico de América Latina 1949". Naciones Unidas, Nueva York.
- _____ (1976). "Alcances y requisitos de una política de integración y reciprocidad", en: Lizano, E. (ed.), **La integración económica centroamericana**, vol. 1, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 29-39.
- _____ (1964). *Problemas y Perspectivas del Desarrollo Industrial Latinoamericano*. Hacchette, Buenos Aires.
- _____ (1959). "El Mercado Común Latinoamericano". Organización de Naciones Unidas.

- _____ (1969). *El pensamiento de la CEPAL*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- _____ (1974). *América Latina: Integración económica y sustitución importaciones*. Fondo de Cultura Económica, México.
- _____ (1994). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración al servicio de la transformación productiva con equidad*. Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- _____ (2006). *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2005*, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- _____ (2010). “La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica”. LC/L.3224, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- _____ (2013). “Promoción del comercio y la inversión con China”. Santiago de Chile.
- CHRISTENSEN, S. F. (2007), The influence of nationalism in Mercosur and in South America, can the regional integration project survive?, *Revista Brasileira de Política Internacional*, vol. 50, núm 1, pp. 139-158.
- CHACÓN, J. (2004). “Integración Suramericana: un paso hacia el posneoliberalismo “. Observatorio del Sur, CEICOM.
- CIBILS, A. y LUDUEÑA, A. (2016). “La relación Argentina-China:¿una nueva dependencia?. *Cuadernos de Economía Crítica*, Año 3, núm 5, pp. 107-131.
- CINTRA, A. y PINTO, E. (2013). “América Latina y China en el siglo XXI: complementariedades y rivalidades”. *VOCES en el fénix*, año 4, núm 26, pp. 86-95.
- COOPER, C. A. Y MASSELL, B. F. (1965). “Toward a General Theory of Custom Unions for Developing Countries”, *Journal of Political Economy*, vol 73, núm 5.
- CORDEN, W. M. (1972). “Economies of Scale and Custom Union Theory”, *The Journal of Political Economy*, vol 80, núm 3, pp. 465-475.
- CORRAL, M. (2011). “La integración económica”, *Tendencias y nuevas desarrollos de la teoría económica*, núm 858, pp. 119-132.
- CUNHA, A. M., BICHARA DA SILVA, J. y LÉLIS CAPUTI, M. T. (2013a). “América Latina y el ascenso de China: una perspectiva desde Brasil”. *América Latina hoy*, núm 65, pp. 185-207.
- CUHNA, A. M., BICHARA DA SILVA, J., LÉLIS CAPUTTI, M y DEMEULEMEESTER, J. (2013b). “Are the exports from asian countries displacing brazilian exports? A study of trade creating and trade diversión. Ponencia presentada en el 41ª Encontro Nacional de Economía.
- DA MOTTA VEIGA, P. y RÍOS, S. (2007). “O regionalismo posliberal, na America do Sul: origens, iniciativas e dilemas. CEPAL, Santiago de Chile.
- DOS SANTOS, T. (1998). “La teoría de la dependencia: un balance histórico y teórico”, en Segrera López, F (ed.), **Los retos de la globalización. Ensayos en homenaje a Theotonio Dos Santos**. UNESCO, Caracas.
- DOS SANTOS, T. (2011). *Imperialismo y Dependencia*. Disponible en: www.ehu.es/Jarriola/Docencia/EcoInt/.../theotonio%20dos%20santos.pdf. (accedido el 04/02/2017).

- DULCIH, F. (2015). “La nueva división internacional del trabajo y su impacto en el desarrollo económico”. *Realidad Económica*, núm 296. pp. 113-141.
- DURAN LIMA, J Y PELLANDRA, A. (2013). “El efecto de la emergencia de China sobre la producción y el comercio en América Latina y el Caribe”, en Dussei, P. (ed). **América Latina y el Caribe-China: Economía, comercio e inversiones**. México RED ALC-China/UNAM.
- EMMANUEL, A. (1971). “El intercambio desigual”. Siglo XXI, México D.F.
- EPSTEIN, G. (1996). “International capital mobility and the scope for national economic management”, en Boyer, R. y Daniel, R (eds), **States against markets. The limits of globalization**. Londres, Routledge.
- ETHIER, W. J. (1998). “The New Regionalism”, *The Economic Journal*, vol 108, núm 449.
- FAIRLIE, A. (2007). “Acuerdos regionales en Suramérica: entre la integración y la fragmentación”, s.l., LATN, mimeo.
- FFRENCH DAVIS, R. (2001). “Las reformas económicas en América Latina. Tareas pendientes”. *Información Comercial Española*, núm 79, pp.37-49.
- _____ (2005). *Reformas para América Latina después del fundamentalismo neoliberal*. CEPAL y Siglo XXI, Santiago de Chile.
- FRAMBES-BUXEDA, A. (1990). “Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos”, en Frambes-Buxeda, A. (ed), **Confederación latinoamericana. Edificación de un proyecto para el futuro**. Editorial Revista Homines.
- FURTADO, C. (1969). *Teoría y política del desarrollo económico*, Siglo XXI editores, México D.F.
- GIRADO, G. (2017). *¿Cómo lo hicieron los chinos?. Algunas de las causas del gran desarrollo del gigante asiático*. Buenos Aires, Editorial ASTREA.
- GRAGEA CASAS, A. (2012). “La teoría de la dependencia y la integración regional latinoamericana: raíces, contexto e influencias”, en Briceño Ruíz, J, Rivarola, A. y Gragea Casas, A. (eds), **Integración latinoamericana y caribeña. Política y economía**. Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- GUERRA BORGES, A. (2003). “Sobre la teoría neoclásica de la integración”, *Problemas del desarrollo*, vol 34, núm 133, pp. 10-27.
- GUTIERREZ, A. (2012). “América Latina: evolución en el pensamiento y en las estrategias de integración”, en Briceño Ruíz, J, Rivarola, A. y Gragea Casas, A. (eds), **Integración latinoamericana y caribeña. Política y economía**. Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- HECKSCHER, E. (1968). "The effect of foreign trade on the distribution of income" En: *Readings in International Economics*, Caves, R. and Johnson, H. (eds) Homewood.
- HIRSCHMAN, A. (1980). “Auge y ocaso de la teoría económica del desarrollo”, *El Trimestre Económico*, vol 47, núm 188.
- JENKINS, R. (2008). “China’s global growth and Latin American exports”. Research Paper No. 104, World Institute for Development Economics Research.
- JENKINS, R. y BARBOSA, A. (2012). “Fear for manufacturing? China and the Future of industry in Brazil and Latin America”. *The China Quarterly*, vol 209, pp. 59-81.
- JENKINS, R. (2014). “Chinese competition and brazilian exports of manufactures” .University of East Anglia Norwich. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/264089270_Chinese_Competition_and_Brazilian_Exports_of_Manufactures (consultado el 14/05/17).

- JOHNSON, H. G. (1965). "An Economic Theory of Protectionism, Tariff Bargaining and the Formation of Custom Unions", *Journal of Political Economy*, vol 73, núm 3, pp. 256-283.
- KATZ, J. Y KOSACOFF, B. (1998). "Aprendizaje tecnológico, desarrollo institucional y la microeconomía de la sustitución de importaciones" *Desarrollo Económico*, vol 37, núm 148.
- KATZ, C. (2012): *Bajo el imperio del Capital*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Luxemburgo.
- KATZ, C. (2014). "Mutaciones del capitalismo en la etapa neoliberal II. Ascendentes, intermedios y periferia". Disponible en: <http://www.alainet.org/es/active/73427> (accedido el 15/07/17).
- KATZ, C. (2017a). "Subimperialismo I: revisión de un concepto". Disponible en: <http://katz.lahaine.org/?p=293> (accedido el 14/08/2017).
- KATZ, C. (2017b). "Subimperialismo II: Aplicación actual". Disponible en: <http://katz.lahaine.org/?p=294> (accedido el 14/08/2017).
- KODRIC, A Y GRANÑA, J.M.(2011). "El capital bajo su forma latinoamericana, crítica a la economía estructuralista". *La revista del CCC* [en línea]. Disponible en: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/213/>. ISSN 1851-3263 (accedido el 22/06/2016).
- KRISHNA, P. (2003): "Are Regional Trading Partners "Natural"?", *The Journal of Political Economy*, vol 111, núm 1, pp. 202-226.
- KRUGMAN, P. Y OBSTFELD, M. (2006): *Economía Internacional. Teoría y Política*. Addison Wesley.
- LÉLIS, M., CUHNA, A. M. y LIMA, M. G. (2012). "El desempeño de las exportaciones de China y Brasil hacia América Latina, 1994-2009". *Revista de la CEPAL*, núm 106, pp. 57-77.
- LEUFER, R. (2014). "China: ¿país emergente o gran potencia del siglo XXI? Dos décadas de expansión económica y de influencia política en el mundo". Observatorio de Política China. Disponible en: http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1414313497LAUFER_-_China_potencia_emergente_o_gran_potencia_del_s.XXI.pdf (accedido el 22/06/2016).
- LEUFER, R. (2016). ¿A dónde va China? (y a que viene). La nueva potencia ascendente y los rumbos de América Latina, en Hernández, M. (ed), *¿A dónde va China?*. Editorial Metrópolis.
- LEWIS, A. (1960). "Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra", *Revista El Trimestre Económico*, vol 27, núm 108. 629-675.
- LIN, J. (2015). "EL milagro chino y sus implicancias para América Latina". Boletín informativo Techint, núm 350.
- LIPSEY, A. (1960). "The Theory of Custom Unions: A General Survey", *The Economic Journal*, vol 70, núm 279, pp. 496-513.
- LUGONES, G. (2008). *Teorías del Comercio Internacional*, Carpeta de trabajo. UNQUI.
- MARINI, R.M. (1970). *Subdesarrollo y revolución*. Siglo XXI, México D.F.
- _____ (1973). *Dialéctica de la dependencia*. ERA, México D.F.
- _____ (1977). "La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo" en *Cuadernos Políticos*, N° 12, Ediciones Era, México, abril-junio. Disponible en: http://www.mariniescritos.unam.mx/006_acumulacion_es.html.

- _____ (1978). “Las razones del neodesarrollismo (respuesta a F.H. Cardoso y J. Serra)” En Martins C. (ed), **América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales Ruy Mauro Marini. Antología y presentación.** Siglo del Hombre, Bogotá.
- MEADE, J. E. (1955). *The Theory of Custom Union.* Amsterdam, North Holland Publishing Company.
- MONCAUT, N. y VAZQUEZ, D. (2016). “El sendero de desarrollo chino y sus particularidades: incidencia e implicancias para los países sudamericanos”. *Realidad Económica*, núm 305, pp. 133 a 167.
- NAHÓN, C., SCHORR, M. Y RODRÍGUEZ, C. (2006). *El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesarrollo: trayectoria, rupturas y continuidades.* CLACSO, Buenos Aires.
- NURKSE, R. (1953). “Some international aspects of the problem of economic development”, *American Economic Review*, núm 2.
- OCAMPO, J. (1998). “Cincuenta años de la CEPAL”, *Revista de la CEPAL Número extraordinario.*
- OHLIN, B. (1933). *Interregional and International Trade.* Harvard University Press, Cambridge, MA.
- OMC (2007). “Trade Remedy Provisions in Regional Trade Agreements”, Staff Working Paper.
- OMC (2011). “Informe sobre el comercio mundial”. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/wtr11-2b_s.pdf (accedido el 22/06/2016).
- ORNELAS, E. (2008). “Feasible Multilateralism and the Effects of Regionalism”, *Journal of International Economics*, núm 74, pp. 202-224.
- PALMA, G. (1973). “Dependencia y desarrollo: una visión crítica”, *World Development*, vol 6, núm 7-8. 801-924.
- PANAGARIYA, A.. (2000). “Preferential Trade Liberalization, the Traditional Theory and New Developments”, *Journal of Economic Literature*, vol 38, núm 2.
- PINTO, A. (1960). “El desarrollo Latinoamericano y la integración regional”, *Política*, núm 12, pp. 12-24.
- PINTO, A. (1970) “Naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural”, *El Trimestre Económico*, núm 145.
- PORTA, F., GUTTI, P. Y BERTONI, R. (2012). *La integración económica.* Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes editorial.
- PREBISCH, R. (1950): “The Economic Development of Latin America and its Principal Problems”. *Economic Bulletin for Latin America*”, vol 7, núm 1, pp. 1-22.
- PREBISCH, R. (1981). *Capitalismo Periférico: crisis y transformación.* México DF: Fondo de Cultura Económica.
- PUGEL, T. (2004). *Economía Internacional.* Mc Graw Hill, Madrid.
- RICARDO, D. ([1817]: 2007). *Principios de Economía Política y Tributación.* México D.F, Fondo de Cultura Económica.
- ROBSON, P. (1989). “Uniones aduaneras y bienes públicos”, en Salgado, G. (ed.), **Economía de la integración latinoamericana.** Buenos Aires, INTAL-BID.
- RODRÍGUEZ, O. (2006). *El estructuralismo latinoamericano.* México D.F, Siglo XXI.
- ROSALES, O. Y KUWAYAMA, M. (2012). *China y América latina y el Caribe. Hacia una relación económica y comercial estratégica.*, libros de la CEPAL, Santiago de Chile.

- ROSENSTEIN RONDA, P. (1943). "Problems of Industrialisation of Eastern and South-Eastern Europe", *The Economic Journal*, vol 53. 202-211.
- ROSTOW, W. (1960). *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*. Cambridge: Cambridge University press.
- SAMUELSON, P. (1949). "International Factor-Price Equalization Once Again.", *Economic Journal*, vo l 59, pp. 181-197.
- SANAHUJA, J. (2010). "Suramérica y el regionalismo posliberal", en Cienfuegos, M y Sanahuja, J. (eds.), **Una región en construcción. Unasur y la integración en América del Sur**. Fundación CIDOB, Barcelona.
- SEVARES, J. (2015). *China. Un socio imperial para la Argentina y América Latina*. Edhasa, Buenos Aires.
- SHAIKH, A. (1980). "On the laws of international exchange", en Nell (ed.), **Growth, profits and property: Essays in the revival of Political Economy**. Cambridge University Press.
- SLIPAK, A. (2012a). "Las relaciones entre China y América latina en la discusión sobre el modelo de desarrollo de la región: hacia economías reprimarizadas", Iberoamérica Global, The Hebrew University. Vol 51 pp. 89-131, Jerusalem,. Disponible en: <http://tinyurl.com/p399k7y> (accedido el 22/06/2016).
- _____ (2012b) "Un análisis de las consecuencias socio-económicas para la Argentina de sus relaciones con China. Las contradicciones del modelo y la reprimarización de la economía", V Jornadas de Economía Crítica, Buenos Aires, agosto. Disponible en: <http://tinyurl.com/n95d2sq> (accedido el 22/06/2016).
- _____ (2012c). "Revisitando a Prebisch en el Siglo XXI: un estudio de la relación sino-argentina", *REBELA*, vol 2, núm 2, pp. 203-238.
- _____ (2014). "Un análisis del ascenso de China y sus vínculos con América latina a la luz de la Teoría de la Dependencia". *Realidad Económica*, núm 282, pp. 100-124.
- _____ (2016). "La expansión de China en América Latina: incidencia en los vínculos comerciales argentino-brasileros". Disponible en: http://www.academia.edu/9525539/La_expansi%C3%B3n_de_China_en_Am%C3%A9rica_Latina_incidencia_en_los_v%C3%ADnculos_comerciales_argentino-brasileros (accedido el 28/07/2017).
- SUBASAT, T. (2003), "What Does the Heckscher-Ohlin Model Contribute to International Trade Theory? A Critical Assessment", *Review of Radical Political Economy*, vol. 35, núm 2.
- SUNKEL, O. (1970). *Integración política y económica*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- SUNKEL, O. y PAZ, P. (1980). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI, México DF.
- SUNKEL, O. (ed.) (1991). *El desarrollo desde adentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- SUNKEL, O. (1998). "Desarrollo e integración regional. ¿Otra oportunidad para una promesa incumplida?", *Revista de la CEPAL Número extraordinario*.
- SUNKEL, O. S y PAZ, P. (2005). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI Editores, México.

- SVAMPA, M. (2013). "Consenso de los *commodities* y lenguajes de valoración en América Latina". *Nueva Sociedad*, N° 244, Buenos Aires, marzo-abril 2013.
- SVAMPA, M Y E. VIALE (2014) *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Editorial Katz, Buenos Aires.
- SVAMPA, M. Y A. SLIPAK. (2015). "China en América Latina: Del Consenso de los *Commodities* al Consenso de Beijing", Revista *Ensamble*, en prensa, Argentina, y *Problèmes d'Amérique Latine*, en prensa.
- SZTULWARK, S. (2005). *El estructuralismo latinoamericano. Fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia*. Prometeo libros, Buenos Aires.
- TAVARES, M. Y GOMES, G. (1998). "La CEPAL y la integración económica de América Latina", *Revista de la CEPAL Número extraordinario*.
- TINBERGER, J. (1954). *International Economic Integration*. Elsevier, Amsterdam, Elsevier.
- TUSSIE, D. (2008), "¿Réquiem o un nuevo sendero para la integración?", en Altmann, J. y Rojas Aravena, F. (eds.), **Las paradojas de la integración en América Latina y el Caribe**. Madrid, Fundación Carolina/Siglo XXI.
- VALLADÃO, A. (2007). "The New Tordesillas Line. The Present Great Latin American East-West Divide", *Obreal*.
- VANEK J. (1965). *General Equilibrium of International Discrimination: The Case of Custom Unions*. Cambridge, Harvard University Press.
- VINER, J. (1950). *The Custom Union Issue*. Nueva York, Carnegie Endowment for International Peace.
- VUSKOVIC, P. (1974). *Distribución del ingreso y opciones de desarrollo*, en Serra, J. (ed), **Desarrollo latinoamericano: ensayos críticos**. Fondo de Cultura Económica, México DF.
- ZELICOVICH, J. (2011). "Las relaciones económicas de Argentina con China, ASEAN, Japón e India durante el gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2010). Obstáculos, ventajas y oportunidades del vínculo". Disponible en: <http://www.caei.com.ar/sites/default/files/57.pdf> (accedido el 22/06/2016).